LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cés. 30 ejempl
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13517 — PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA — Madrid Viernes 8 de Febrero de 1895 — PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID — OFICINAS: FACTOR, 7.

LA CUESTIÓN DE LOS TRIGOS

Las cuestiones económicas, como las sociales, son, por naturaleza, demasiado grandes para encerrarlas en los moldes de un partido, porque habrían de romperse los moldes ó habría que empequeñecer las cuestiones. Así lo ha reconocido ayer el ministro de Hacienda; pero, de otra manera, lo ha entendido y resuelto el gobierno.

Ya temíamos nosotros que así sucediera, desde el momento en que vimos al gobierno tratar la crisis de los cereales como una cuestión de disciplina, como una cuestión de régimen interior del partido liberal.

El Sr. Moret, al terminar su elocuente discurso de anteayer, lo declaraba con toda sinceridad:

«Hemos llegado á esta fórmula, porque, de lo contrario, la división de la mayoría habría producido la caída del gobierno.»

Los proteccionistas de la mayoría disculparán por modo igual su tibieza, diciendo al país: Nos hemos satisfecho tocando al arancel con la yema de los dedos, porque si llegamos á poner la mano, habríamos arrojado del gobierno al partido liberal.

Resulta, pues, el gobierno, un proteccionista á usanza del doctor Tirteafuera, que da unos recargos arancelarios parecidos á cañutillos de suplicaciones, y un librecambista que disimula sus principios como Bertoldo su honestidad cuando, cubriendo sus carnes con una criba, fué á ver al rey que le había ordenado se le presentara «ni desnudo, ni vestido».

Sin embargo, demos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y al país la enhorabuena, porque al fin... al fin se ha roto el hielo, y el gobierno ha subido los aranceles,, y el Sr. Sagasta, que cien veces negó que estuviera en el arancel la solución de la crisis agrícola, por el arancel se decide á remediarla.

¿Que el remedio es insuficiente?

Ya lo demostramos en nuestro artículo anterior; es más, ayer mismo un individuo dignísimo de la comisión, mi amigo el Sr. Santa María de Paredes, contestando al Sr. Muro, hacía precisamente un argumento de gran fuerza en favor de los que sostenemos que la tarifa fija no defiende bastante la producción del suelo.

Dijo el Sr. Santa María que en el año anterior habría sido suficiente un recargo de peseta cincuenta céntimos por cien kilogramos, y hoy que no sería bastante un recargo inferior al acordado, y esto, que es verdad, prueba las ventajas de la escala móvil.

Pero no hay que pedir peras al olmo, y á tanto equivaldría demandar de un gobierno, y de un partido, en el cual militan hombres de ideas económicas diametralmente opuestas, que se decidiera por una solución franca y racional.

Por de pronto hemos logrado que todo el mundo, excepción de muy pocos, convenga en la existencia de la crisis agrícola, y, aunque estuviéramos equivocados, cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo acierta; hemos logrado también que se reconozca por el gobierno la necesidad de amparar nuestra producción de trigos, subiendo el arancel, y la solución imperfecta que el problema ha tenido se ha encargado de demostrar otra verdad más importante como regla de conducta, es, á saber: que, en cuestiones de este linaje, no caben fórmulas, ni gobiernos de partido, sino coaliciones y gobiernos que, independientemente del matiz y origen político de los elementos que los compongan, reflejen aquella suprema unidad de criterio y aquel concierto de voluntades que son necesarios para resolver los asuntos de interés nacional.

En realidad, era ésta ya, por demás, cosa evidente; pues nadie ignora que en las cuestiones económicas y sociales, están algunos conservadores más cerca de los liberales que algunos demócratas, y muchos demócratas estamos más identificados con los conservadores que con los liberales.

Y ahora concretemos nuestro artículo á dos puntos: primero, á demostrar que el recargo votado ayer en el Congreso no es suficientemente protector; y, segundo, que nuestra agricultura no sólo carece de medios para defenderse de la de América y la India, sino de la misma agricultura de Europa.

Cuanto al primero, basta considerar que la peseta doce céntimos y medio de gravamen que van á sufrir los 45 kilogramos de trigos importados, los pone á nueve pesetas sobre muelle; es decir, al mismo precio que el coste de producción de los 43 kilogramos de trigos nacionales, y por consiguiente, aun la competencia nos es desfavorable, pues no es igual para la mercancía tener un igual precio en los muelles que en los trojes: queda por compensar la diferencia del trasporte. Luego he podido apreciar, en el curso de la discusión, que no se ha tenido en cuenta un factor muy importante para el mercado nacional.

Si la siembra actual se hubiese perdido, los precios, con y sin reforma arancelaria, serían altos.

Pero si la cosecha actual corresponde al buen estado de las siembras, ¿qué dará de sí el recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos?

En nuestro mercado, el mes de marzo, es quien determina el alza y baja del precio de los trigos, y si hasta entonces, como es de esperar, el año no se tuerce, candeales y jejas bajarán indefectiblemente una peseta, lo menos, en fanega. Conque de esta manera los beneficios que ahora nos reporta la subida del arancel serán baldíos por obra de la Naturaleza; por más que eso fuera innecesario, pues ya un librecambista se encarga de decirnos, y dice muy bien, en un diario de la mañana, que ese recargo no contendrá la importación.

Para los que suponen que nuestra agricultura no necesita ampararse con medidas arancelarias, y que es un soberbio negocio el cultivar la tierra, vamos á exponer algunos datos que nos sirvieron, en más de una ocasión, para tratar, en el Congreso, de esta materia, y con ello demostraremos la situación en que nos hallamos dentro de Europa.

Como antecedente preliminar á las comparaciones que estableceremos luego, conviene saber que la producción de trigos nos coloca en el orden siguiente:

PROCEDENCIAS	Hectólitros por hectáreas
Inglaterra.....	26
Escocia.....	32
Austria Hungría..	17
Francia.....	12
España.....	7

Según nuestros amillaramientos y cartillas evaluatorias vigentes, nuestra renta territorial es de *mil millones de pesetas*.

Según los trabajos del Instituto Geográfico, cultivamos las cuatro décimas de nuestro territorio, es decir: *doce millones quinientas mil hectáreas*.

Según el presupuesto vigente, pagamos por contribución territorial *ciento cincuenta y nueve millones de pesetas*.

Pues bien, en Bélgica, según la *Compte rendu du recensemen de l'agriculture*, la extensión de su dominio agrícola es de 1.983.571 hectáreas.

La evaluación de su renta es de francos 1.412.223.989, esto es, *cuatrocientos doce millones* más que la nuestra, cultivando diez y medio millones menos de hectáreas que nosotros.

Y según el presupuesto presentado para este año de 1895, pagará por contribución territorial 25.025.684 francos, es decir, *ciento veinticuatro millones* menos que nosotros.

Es verdad que el Estado español tiene un presupuesto de gastos que no liquida por menos de ochocientos millones, casi la cifra que da la renta territorial, y Bélgica tiene solo 356.183.485.

Verdad es también que, allí, las vías de comunicación, el número de Bancos, la instrucción pública, la población rural, la distribución del trabajo—sesenta obreros por cien hectáreas y el cuarenta por ciento de individuos de la propia familia del dueño—las máquinas—12.221—y las enseñanzas experimentales, son factores que ayudan y facilitan el progreso agrícola.

Repasar la estadística agrícola francesa es una admiración continuada, y una tristeza infinita: admiración por lo que saben hacer aquellos gobiernos; tristeza por lo que hacen los nuestros.

Y, sin embargo, allí les parece excesivo pagar un 5 por 100 por territorial, cuando aquí satisfacemos cerca del 27 por 100; siendo así que allí el producto bruto de la hectárea es de 255 francos y de la hectárea cultivada 387, sin contar bosques, etc., y se calcula una renta de 1.948 francos por cultivador y 357 por cabeza de la población total.

En 11.502.000.000 de francos se fija por esa estadística el producto bruto de la explotación agrícola francesa; en 7.183.000.000 el de la producción animal, y el real, por ambos conceptos, en 13.461.000.000.

Y sin embargo del estado próspero que revelan esos antecedentes, se cierra el libro diciendo que aun está todo por hacer, y el gobierno, y las Cámaras, y el país, subordinan su política á defender la agricultura nacional, por medio del arancel, de la competencia de la agricultura extranjera, según reconocía sinceramente en la sesión de anteayer, una persona tan ilustrada, y librecambista, como el Sr. Garijo.

Pero algo nos queda por decir también á nuestros labradores que, si no tanto como el gobierno, necesitan oir más de un consejo y un puñado de verdades; y esa tarea la dejamos para otro artículo.

O. CUARTERO.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 7

Se abre á las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos.

El señor marques de **Villasegura** vuelve á hablar de la impresión de los presupuestos.

El señor marqués de **Aguilar de Campóo** pregunta qué resultados se han obtenido de la ley de 14 de julio de 1894 sobre admisiones temporales de vinos franceses.

Reclama el expediente de la supresión de la cátedra de enseñanza agrícola práctica para propietarios que existía en Zaragoza.

Pregunta los intereses que han producido los canales que pertenecen al Estado, en el último decenio.

El señor ministro de **Fomento** le contesta satisfactoriamente.

El Sr. **Fabié** pregunta el alcance de la aprehensión de armas en un potrero de Cuba.

El señor ministro de la **Guerra** dice que el número de armas era pequeño, y que el hecho no tiene importancia. Añade que el gobierno tiene completa confianza en las autoridades de la isla.

El Sr. **Fabié** habla del bandolerismo, que ha crecido mucho y ha tomado muchas veces la máscara de la política.

Pide cañoneros que vigilen la costa y medidas contra el bandolerismo.

El señor ministro de la **Guerra** ofrece tenerlo en cuenta.

El Sr **Maluquer** (D. E.) apoya su proposición de ley creando en cada provincia una caja de socorro á los obreros. Llama la atención sobre la importancia que en todas partes se da á las cuestiones sociales, y dice que el proyecto tiende á socorrer á los obreros que se inutilicen en el trabajo y á sus familias, socorrer á los imponentes de una peseta, y atender á verdaderas necesidades de la clase obrera.

—Mejor que prohibir la mendicidad—exclama—es hacer que no haya pobres.

El señor ministro de **Hacienda** reconoce la transcendencia de la proposición, y recuerda que hay una comisión de reformas sociales.

Dice que debiera el Sr. Maluquer haberse limitado á dirigir excitaciones al gobierno, y sin aconsejar á la Cámara que deseche ni tome en consideración lo propuesto por S. S., declara que el gobierno, aun en el caso de pasar á las secciones, nunca aceptará el texto de la proposición.

Abandona el asunto á la consideración de la Cámara, y exclama: «Quien puede resolver el conflicto es el propio Sr. Maluquer, retirando su proposición, con lo cual haría una buena obra.»

Aplaude la intención y espíritu que anima á su autor.

El Sr. **Maluquer** manifiesta que no puede retirarla, porque tiene la convicción de hacer un bien con ella.

El señor ministro de **Hacienda** dice que el voto contrario del Senado no significa ni mucho menos abandono de los intereses del proletariado.

El señor marqués de **Arlanza** recuerda que en 1886 presentó una proposición creando juntas y cajas de socorro para todas las clases desgraciadas, y recuerda que el gobierno jamás accedió á que fuese ley y al establecimiento de impuestos con ese fin.

El Sr. **Fabié** declara que votará en pro la minoría conservadora para que se estudien los graves problemas cuya solución propone el Sr. Maluquer.

Queda tomada en consideración la proposición en votación ordinaria.

El señor ministro de **Fomento**, contestando á una pregunta hecha en sesiones anteriores por el señor conde de Canga Argüelles, dice que en el decreto que estableció en los institutos la cátedra de religión, lejos de haber escarnio, hay grandes respetos al espíritu religioso del país.

El señor conde de **Canga Argüelles** insiste en sus puntos de vista y recuerda que retiró la palabra *escarnio*.

El señor ministro de **Fomento** recuerda á su vez que con los prelados se comprometió solamente á establecer la cátedra con el carácter de voluntaria.

Deja para el sábado la interpelación del señor marqués de Pidal acerca del mismo asunto.

Añade que no habrá escarnio para la religión católica cuando tiene el asentimiento de los obispos.

El señor conde de **Canga Argüelles** dice que las doctrinas del preámbulo del decreto no pueden merecer la aprobación de los prelados.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate la carretera de San Lorenzo de la Parrilla á Villargordo.

El señor vizconde de **Campo Grande** hace observaciones al artículo 1.° del proyecto que suprime el derecho de exportación de los plomos y galenas argentíferos.

Contéstanle los señores marqués de Arlanza y ministro de Hacienda.

El señor marqués de **Villamejor** combate el art. 1.° diciendo que el proyecto no favorece al minero, sino á las cuatro casas que imponen los precios á los fundidores.

Recuerda una frase del Sr. Gamazo, segun la que con el proyecto se regalan cinco millones al extranjero.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 7.

Empezó el Sr. Amblard apoyando una proposición de ley pidiendo que se establezca en los registros de la propiedad un libro especial para la inscripción de los préstamos hipotecarios; el señor general Aznar otra proposición sobre carreteras, y lo mismo el Sr. Castro López.

Cosas de Marina.

Por fin habla el Sr. **Auñón**, y habla, como siempre, con elocuencia y con ingenio.

Empieza dando su opinión, favorable al proyecto de ley concediendo derechos pasivos á las clases subalternas de la armada y excitando al ministro para que lo presente á las Cortes.

Después trata de la construcción de los diques secos en Cartagena y Cádiz, y los declara igualmente necesarios para la marina, afirmando que existe dinero para construirlos, y que si no existiera, habría que buscarlo.

Por el momento podría contarse con dos millones para comenzar los trabajos, y después habría que pensar en transferencias con cargos á otros créditos más remotos.

Resulta difícil tomar al oido las cuentas que maneja el ilustrado representante de Cádiz, pero de ellas resulta la afirmación consoladora de que los diques pueden construirse.

Contesta después á lo que el Sr. Díaz Moreu había dicho sobre el estado de los caños de la Carraca.

El hecho de que un barco como el *Alfonso XII* haya varado en los caños aquellos, no quiere decir que éstos no tengan agua.

Yo mismo—añade—con el *Infanta Isabel* varé á orillas del río de la Plata, y no se me ha ocurrido decir por esto que el río no tenía agua, sino que aquello fué un error del práctico.

La diferencia de ocho millones que encontró el Sr. Díaz Moreu entre los datos de Marina y Hacienda, la explica diciendo que resulta de haberse comparado cuentas que llevan fechas con cuatro meses de diferencia.

El Sr. **Díaz Moreu** cree que gran parte de lo manifestado por el Sr. Auñón debía decirlo el ministro de Marina, y manifiesta que hasta que el ministro le conteste, él no puede entrar en discusión más amplia.

El señor ministro de **Marina** explica, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Auñón, el modo de invertirse algunos créditos de los destinados al fomento de la escuadra.

Afirma también que hay cantidad disponible para la construcción de los diques, y manifiesta que la varadura del *Alfonso XII* obedeció á la acumulación de pequeños fangos á la entrada del dique.

Rectificó el Sr. **Díaz Moreu**, insistiendo en lo que había manifestado en días anteriores, y califica la limpia de los caños de la Carraca de limpia de los caños de presupuesto.

Al rectificar el señor ministro de Marina pronunció frases que el Sr. Díaz Moreu consideró ofensivas y pidió que se escribieran.

La frase del ministro parecía aludir á que el Sr. Díaz Moreu, con sus discursos, contribuía á hacer la causa de no recordamos que casa constructora.

El Sr. Pasquín explicó satisfactoriamente sus palabras, y en último término declaró que podían retirarse; y el Sr. Díaz Moreu, accediendo á indicaciones del Presidente de la Cámara, se dió por satisfecho, con la condición de que las palabras del ministro no figurasen en el *Diario de las Sesiones*.

Y en seguida pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Portian de Maillane hizo su entrada modesta y discretamente.

En efecto, hubiera dado alguna cosa con tal de pasar desapercibido.

¿No podía haber entre aquella brillante concurrencia algun observador afecto á Argensón ó á Dubois?

Pero la duquesa tenía su atención en todas partes.

Distinguió al cacallero y le dirigió un saludo amistoso, al que correspondió el gentilhombre con una profunda reverencia.

Estaba hablando el duque de Maine.

—Señores—decía—nuestro primo de Orleans nos ha dado pruebas de una consideración que debemos tener en cuenta.

A él debemos no haber permanecido como Ovidio cuando estuvo desterrado entre los escitas...

Por él es por quien podemos en este pacífico retiro consagrarnos sin reserva al agradable cultivo de la literatura, las ciencias y las artes, que debe ser la ocupación del sabio en la fortuna y su consuelo en la adversidad...

Por todas estas causas, opino que volver á empezar las hostilidades cuando todo el mundo parece haber olvidado el pasado, sería, no solamente demostrar poca gratitud hacia un pariente generoso, sino aun...

—¡Vive Dios, señor duque, que os explicáis bien!—interrumpió la duquesa con impetuosidad.—Semejantes sentimientos para el hijo de la Palatina, para el esposo de la señorita de Blois!... ¡La afición por el estudio reemplazando en vos á muy legítimas aspiraciones!... ¡La resignación á una vida oscura, cuando se ha nacido entre los resplandores del Rey Sol! ¡En verdad que os admiro y no os reconozco!...

Pero vuestra susceptible delicadeza puede tranquilizarse completamente... ¡No ha sido por generosidad, sino por miedo, sí, por miedo, por lo que vuestro excelente primo ha retrocedido ante la idea de aprisionarnos en la Bastilla, de hacernos juzgar por su Parlamento y ejecutar por sus verdugos!

Por lo tanto, no le debemos nada...

Al contrario, él es el que nos debe lo que nos ha robado: ¡la Francia!

—¡Por miedo!—repetía el duque de Maine, estirándose los encajes de su pechera.

—¡Sí, os lo repito; ¿acaso se aprisiona, se entrega á la justicia y se condena así como así al hijo del más poderoso monarca que hemos tenido desde Carlomagno y á la nieta del vencedor de Rocroy, de Fribourg, de Nordlingen y de Lens?

De la pechera, el señor duque había pasado á las mangas.

—Señora—replicó,—no sería la primera vez que una persona de sangre real ha sucumbido entre los muros de un calabozo ó sobre la plataforma de un cadalso... ¡Recordad á Marchíali en el anterior reinado!... ¡Recordad á Carlos Stuardo!

—Perfectamente; pero vuestro primo el de Orleans no es ni Luis XIV ni Cromwell... Y si se hubiera atrevido á ponernos la mano encima, todo el reino se hubiera levantado para castigarle por su osadía... ¡Todo, pueblo y nobleza en un mismo y generoso esfuerzo!

El duque de Maine movió la cabeza.

—¡Ay, querida mía!—dijo.—Creo que os engañáis...

La nobleza aun no nos ha perdonado las mercedes y honores que mi augusto y difunto padre se dignó prodigar á la que aun á pesar del edicto real se llama su descendencia ilegítima...

Los duques y los pares agasajan al regente, con la esperanza de que éste nos retire, como ha prometido, la supremacía que Luis XIV nos dió sobre éllos.

Y nos hemos ocupado muy poco del pueblo cuando estábamos en el poder, para que el pueblo se ocupe mucho de nosotros, ahora que estamos en desgracia.

.....

Los íntimos de Sceaux estaban acostumbrados, desde mucho tiempo atrás, á escuchar aquellas controversías, en las cuales el marido no cesaba de discutir, de tergiversar y argumentar, con apariencias de razón que le servía para disimular su irresolución y sus debilidades; mientras que la mujer se sublevaba, se exaltaba y se indignaba contra aquellas «bajezas inmundas», y concluía á menudo por arrastrar con ella aquel ser vacilante y perplejo, á fuerza de energía, comunicando su temeraria voluntad á aquella pobre y perversa organización.

Pero los bretones no esperaban encontrar un lenguaje tan prudente en boca de un hijo del Gran Rey, de un pretendiente al gobierno del país.

Apenas pudieron disimular su asombro y cambiaron entre sí una mirada de desconfianza.

La duquesa de Maine advirtió aquel movimiento y comprendió lo que le motivaba.

—Tranquilizaos, señores—dijo frívolamente—mi marido no piensa una palabra de lo que ha dicho.

del nombre, del título y de la fortuna!... ¡Y he tenido la suerte de encontrarle soltero!

El carruaje se alejaba en dirección á Paris.

La señora de Maillane le dirigió un gesto de amenaza:

—¡Ya nos veremos los dos, señor marido!... Debiera decir: *nosotros tres.*,. ¡Pese á tu mala sangre, has de sucumbir en la lucha!

.....

Dejemos á la señora de Maillane conferenciando con el mayor sobre asuntos posteriores que ha de trazar mi pluma y puede que vean vuestros ojos, y sigamos al caballero, cuyo carruaje iba rodando por la avenida del Louvre, que entonces estaba muy mal empedrada, ó al menos así lo hubieran creído los contemporáneos.

Los cristales de las ventanillas estaban cuidadosamente levantados y las cortinillas escrupulosamente corridas.

El señor de Maillane deseaba probablemente que no se le distinguiera llevando en su compañía, sentado en la banqueta, al castellano de Rocamadour.

Este se adornaba con un traje casi nuevo, en buen uso y muy presentable, que había comprado en una prendería próxima á la puerta de Saint-Honoré.

Con su sombrero de pluma aun no muy ajada, sus medias de seda bastante limpias y sus zapatos con hebillas de cobre doradas, el gascón hubiera estado psesentable, á no ser porque su casaca azul celeste llevaba en el hombro, á manera de adorno, un lazo verde botella; combinación de colores que parecía poco armoniosa, pero que era debida, sin duda, á una fantasía amorosa de su primer dueño.

Este *lapsus elegantie* no estorbaba al aventurero para sostener animada conversación con el caballero, al que decía.

—¿De modo que vuestra señoría está decidido?

—Todo lo más que puedo estarlo—contestó ingénuamente el gentil hombre.

Y añadió con voz en que palpitaban la cólera y la inquietud:

—Temo que si me retraso me la robe alguno, ese maldito capitán, ó el otro...

Polífemo continuó:

—Me atreveré á hacer observar á vuestra señoría que será preciso esperar algun tiempo, y que hará falta mucho dinero.

Portian se agitó sobre los almohadones.

—Tendreis todo el dinero necesario, pero no os retraseis ¡sangre del diablo!... Mi sufrimiento es indecible... Me parece que cada hora que pasa aumenta su cariño hacia él y disminuyen las probabilidades que tengo de ser correspondido más adelante.

—La cosa—prosiguió el aventurero—no se podrá hacer en la feria de Saint-Laurent. El pueblo está loco por su Colombine. Sufriríamos una derrota ¡vive Dios!... Tampoco se puede hacer en su casa y en pleno día, pues la niña se guarda con extremo cuidado... Pues por la noche, peor que peor, porque nuestro oficial la acompaña como su sombra...

—¡Hum!—exclamó el gentil hombre con impaciencia—¡haced lo que os dé la gana!... Yo pago, de cuenta vuestra corre arreglaros para ganar la suma prometida. Pero os lo repito, ¡daos prisa!

—Desde mañana voy á seguirla los pasos para espiar el momento favorable.

—En resúmen, ¿cuántos dias necesitais para terminar?

—Monseñor, no os pido más que tres días.

—Sea, pero ni uno más. ¿Me entendeis?

—¿Teneis dispuesto algún rinconcito para que sirva de jaula al pajarito?

—Mi mujer me prestará su *recreo* de Nueva-Francia.

El carruaje llegaba á la altura del puente Nuevo.

—Podeis bajaros—dijo Portian—no os necesito por el momento.

El castellano de Rocamadour bajó uno de los cristales y dió una orden al cochero.

Este detuvo los caballos.

Cuando Polífemo saltaba al suelo y se despedía obsequiosamente del caballero, este le dijo:

—No olvideis que por cada día de retraso os rebajaré una cuarta parte del precio convenido.

El carruaje continuó su camino.

Siguió por el paseo de la Megisserie, por el hotel de Ville, por la avenida de Celestinos, y por fin, hizo alto bajo los álamos del viejo castillo de Enrique IV.

Portian descendió.

Sus lábios plegados y su frente contraida anunciaban sérias preocupaciones.

—¡Mala peste me lleve!—decía—¡como si no fuera bastante el verme comprometido en esta conspiración del demonio, hé aquí que me encuentro estúpidamente enamorado de esa pequeña! ¡Y todo por una mujer que no me corresponde... cuando puedo comprar los favores de tantas otras!

La pesada mole del Arsenal, guarnecida de altas ventanas, se levantaba delante de él.

2009 Ministerio de Cultura

Las reformas antillanas.

Reanudada la sesión á las seis y media, se dió lectura al dictamen de la comisión, y el Sr. Rodríguez San Pedro consumió un turno contra la totalidad, combatiendo la fórmula por creerla muy autonómica y ser en definitiva el mismo plan del Sr. Maura con distinto nombre.

El orador quedó en el uso de la palabra.

CONSEJO DE MINISTROS

CON S. M.

Fué de muy corta duración.

El Sr. Sagasta pronunció el discurso de rigor sobre política general durante la última quincena, siendo temas más principales la historia de las aspiraciones de los trigueros y la solución del asunto; el movimiento socialista en Francia con motivo de la entrada de Rochefort, y la apertura del Parlamento inglés.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. el decreto de promulgación de la ley que cede al Ayuntamiento de Barcelona las terrenos de las murallas, decreto que publicará hoy la *Gaceta*, y la concesión de honores de jefe de Administración á un interventor del ramo que acaba de jubilarse; y el de Marina un decreto disponiendo que el capitán de navío D. Francisco Vila cese en el cargo de comandante de marina de Huelva, por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Dió cuenta el señor ministro de Estado de la conferencia de tres horas que ha celebrado con el embajador de Marruecos; anunció que hoy se repetirá la entrevista y será también de larga duración. La índole del asunto y el hallarse en negociaciones, ha impuesto al señor Groizard, respecto á la prensa, la más absoluta reserva.

***

CONSEJILLO

Volvieron los ministros á reunirse en la secretaría de Estado, donde estuvieron algo más de media hora hablando de las tareas palamentarias, de la distribución más conveniente de los consejeros de la Corona en ambas Cámaras y de las candidaturas para varias comisiones que se nombrarán en uno y otro Cuerpo colegislador.

Dió cuenta el Sr. López Puigcerver de las pretensiones de la compañía del ferrocarril de Canfranc, que, en vista de las dificultades que ofrece la construcción del túnel internacional, desea que se abone la subvención correspondiente á los kilómetros que tiene construídos. El Consejo examinó este asunto y reconoció que debe resolverse por medio de un proyecto de ley y no por medida de carácter administrativo.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Prueba de gratitud.

Ferrol 6, 11 n.

El Ayuntamiento ha acordado esta noche dar los nombres de Sagasta, Canalejas, diputado Spottorno y alcalde Cal, á la calle de Rovial de esta población, como testimonio de gratitud por los beneficios que El Ferrol ha recibido de ellos.—*El corresponsal.*

La prensa malagueña.

Málaga 7, 4'20 m.

Anoche se celebró una nueva reunión de periodistas y escritores locales para aprobar el reglamento de la asociación y nombrar junta directiva. El reglamento satisface por completo las aspiraciones de los asociados.

Ha sido elegido presidente el notable escritor y periodista Sr. Moja Bolivar; vicepresidente, D. Narciso Díaz Escobar; secretario, D. León Serralbo, redactor jefe de *El Diario de Málaga;* tesorero, el Sr. Fernández García, director de *La Unión Mercantil;* contador, D. José Aguilera, director de *La Actualidad;* y vocales: D. Ramón Franquelo, D. Joaquín Verdugo, D. Enrique Rivas y D. Miguel Cazorla.—*El corresponsal.*

Hijo ilustre de Palma.

Palma 6, 8 n.

El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo ilustre de Palma y colocar su retrato en la galería del Municipio, á don Damián Isern, académico electo de la de Ciencias Morales y Políticas, en reemplazo de fray Ceferino González.

Presentó la proposición el concejal carlista Sr. Bucimelis.

La proposición, un tanto discutida por los fusionistas, fué aprobada por unanimidad.—*Gelabert.*

Los republicanos.—Los ciclistas. El juego.

Valencia 7, 9'15 m.

Los republicanos progresistas, en vista de la mejoría que ha experimentado su jefe Sr. Ruiz Zorrilla, piensan conmemorar solemnemente con un banquete el día 11 del actual, fecha de la proclamación de la república.

El domingo es el primer certamen ciclista que se celebrará en esta ciudad, en el que tomarán parte varias distinguidas señoritas aficionadas á dicho *sport*.

Usarán traje de pantalón bombacho de seda á rayas oscuras, una graciosa chaquetilla de igual tela y gorro de jockey. En Valencia se va desarrollando un verdadero entusiasmo por la bicicleta, y casi todos los días los socios del Club verifican *records* á poblaciones próximas á la capital.

Me consta que de una manera indirecta le han sido ofrecidas al gobernador civil, Sr. Madrid Dávila, cantidades importantes, quizás pasen de 2.000 duros, todos los meses, para que consienta el juego. Dicho señor, en vista de estas indicaciones, ha puesto un inspector, al Sr. Casañ, en el distrito del Mar, que es el que abarca todos los círculos, con la condición de que le presentará la dimision de su cargo en el mismo momento en que tenga noticia de que se juega en cualquier parte. La persecución de dicho vicio se hace de una manera encarnizada, y creo que el Sr. Madrid Dávila va por fin á alcanzar lo que nadie ha logrado aún en Valencia, desde el tiempo del gobernador conservador D. Eduardo Hinojosa.—*Ferrando.*

DE LA AGENCIA FABRA

Washington 7.

El presidente de la república, señor Cleveland, en su calidad de árbitro, ha decidido en favor del Brasil la cuestión pendiente entre esta república y la del Paraguay acerca del territorio de Misiones entre los ríos Pepiriquasi y San Antonio.

Londres 7.

Se acaba de recibir un despacho de Questown, diciendo que, procedente de Nueva York, acababa de llegar el vapor *Majestic*, después de un viaje muy penoso, por efecto de las tempestades y fuertísimos temporales.

Los pasajeros del *Majestic* cuentan que á 200 millas Oeste de Irlanda encontraron un pequeño buque que con antorchas encendidas hacía señales en demanda de socorro.

El *Majestic* se aproximó al sitio que aquél ocupaba, y en el momento en que iba á ser auxiliado desapareció súbitamente, ignorándose el nombre del barco y el número de personas que conducía.

Londres 7.

Por un despacho recibido de Nankin se sabe que el populacho dirigió graves insultos al comandante del vapor inglés *Pigeón*, al descender éste á tierra el domingo último.

El comandante, antes de volver á su barco, formuló ante las autoridades una enérgica protesta y pidió el castigo de los culpables.

Londres 7.

Según *The Times*, Francia, Rusia, Inglaterra y los Estados Unidos, están á punto de llegar á un acuerdo en favor de una intervención pacífica entre China y Japón.

El mismo periódico añade que el Japón se anexionaría ciertas islas y exigiría ciertos compromisos hasta que China completara el pago de una fuerte indemnización de guerra.

El celeste imperio abriría todos los puertos chinos al comercio y adoptaría el sistema monetario europeo.

Port Said 7.

Hoy salido de este puerto con rumbo al de Suez, el vapor correo *Isla de Luzón* de la compañía Trasatlántica.

Londres 7.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 75-50.

Viena 7.

En la Galitzia se han desencadenado terribles tormentas y están cayendo nevadas tan copiosas que ha sido preciso interrumpir la circulación de trenes.

En todas las delegaciones de Hacienda se admiten redenciones del servicio militar del actual reemplazo.

Se han suspendido en Orense las sesiones del jurado, relativas á la causa instruída contra el procurador de los tribunales D. Luis Cerviño, por atentado al magistrado de la Audiencia, D. Narciso Serra, quien recibió tres tiros de revólver en la calle del Progreso, frente al gobierno civil, la noche del 30 de agosto último. Las heridas no fueron de gravedad.

La causa de la suspensión del juicio se debe, según anuncia el telégrafo, á que el fiscal recusó al magistrado suplente D. Serafín Anta, fundándose en que, siendo hijo de la población, conserva relaciones de amistad y paisanaje con el agresor.

La estatua del Sr. Elduayen será modelada por el escultor D. Antonio Susillo y se fundirá en los talleres del Sr. Sanjurjo, de Vigo.

La estatua tendrá una altura de dos metros y medio, y el pedestal, dibujo de D. Jenaro de la Fuente, cinco.

El Ayuntamiento de Vigo encargó ya á los Sres. Susillo, Fuente y Sanjurjo la ejecución del proyecto, que habrá de inaugurarse solemnemente durante la primera quincena de agosto.

La suscrición abierta en Vigo alcanza ya 7.000 duros.

Ha llegado á Lisboa, procedente de Vigo, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cereceda.

Véase anuncio *Aguas Azoadas.*

LAS COMISIONES CASTELLANAS

A las once de la mañana de ayer se ha reunido nuevamente, como habíamos anunciado, la Asamblea, presidida por el Sr. Crespo, en el Palacio provincial.

Al empezar á darse lectura del acta, inicióse un movimiento de protesta por parte de algunos comisionados, contra los juicios que ayer se expusieron en el Congreso, censurando la actitud de las Diputaciones; pero el presidente de la Asamblea tuvo el acierto de cortar á tiempo el incidente.

Después el diputado segoviano señor Lacalle expuso que debían darse por terminadas las reuniones con el carácter de Asamblea, por creer que las comisiones habían cumplido ya su misión, y en todo caso, continuar practicando las gestiones necesarias encaminadas solamente á la adopción de medidas legislativas para llevar á efecto las otras bases acordadas en la Asamblea de Palencia.

Acordose el nombramiento de una comisión, compuesta de un representante de cada provincia, para que ratificadas las expresadas bases, se encargaran de gestionar la forma en que habían de solicitar del gobierno su realización.

El representante de Guadalajara, señor Campos, propuso que se pidiera la rebaja de la contribución territorial á un 12 por 100 para el Tesoro, 2 por 100 para la provincia y municipio y 1 por 100 de cobranza.

Tambien fué aprobada esta proposición nombrándose otra comisión que la gestionara.

Propúsose igualmente solicitar una audiencia de S. M. la reina para impetrar su augusto apoyo y exponerle la angustiosa situación de la agricultura castellana, encargando la asamblea al señor conde de Berberana para que la gestionase.

Estas comisiones se reunieron ayer separadamente y en la reunión que hoy á las once celebren las diputaciones, darán cuenta de sus trabajos.

Se recibieron y dieron cuenta de adhesiones de Ciudad Real y Zaragoza.

Los augurios que anteanoche se hacían no se han confirmado, predominando en cambio en la sesión de ayer un amplio espíritu de concordia.

Terminó la reunión á las dos en punto.

CARNAVAL

El programa acordado para la celebración de esta fiesta en el Parque de Madrid el día 26 del actual, será el siguiente:

Dará principio á las dos de la tarde, desfilando los velocipedistas, disfrazados, por el paseo de coches, y después circularán carrozas y grupos alegóricos, máscaras á caballo y á pie.

A las cuatro de la tarde batalla carnavalesca; los concurrentes á la fiesta, desde los coches y caballos, arrojarán á los paseos por donde circule la multitud, serpentinas de papel. flores y dulces.

A las cinco y media las bandas de música desfilarán hacía la población, y después de ellas comenzará el desfile ordenado de coches y caballos, que se irán retirando por la calle de Alcalá.

Retreta carnavelesca.

Los coches se iluminarán para este momento y se darán premios á las tres mejores carrozas que se presenten alumbradas más vistosamente.

Como final de fiesta, se elevará al anochecer en el salón del Prado un globo iluminado.

Se adjudicarán premios á la mejor máscara que se presente en velocípedo, al mejor *tandem*, al mejor grupo ó comparsa de velocipedistas, á los tres mejores carruajes, al mejor jinete enmascarado, á la mejor comparsa, á la mejor estudiantina, á las tres máscaras más notables y á los tres niños mejor disfrazados.

ESPECTÁCULOS.

El próximo sábado se verificará en el teatro Español el estreno del drama trágico en cuatro actos, en prosa, original de D. José Echegaray, titulado: *Mancha que limpia*, con el siguiente reparto:

Matilde, señorita Guerrero.—Enriqueta, señorita R. Valdivia.—Doña Concepción, señora Domínguez.—Fernando, señor Díaz de Mendoza.—Don Justo, señor Calvo (D. Ricardo).—Don Lorenzo, señor Carsí.—Julio, Sr. Núñez.

—El próximo domingo, por la tarde, se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la Zarzuela *Mujer y reina*, desempeñada por los principales artistas de la compañía.

Ya hay gran pedido de localidades para esta función.

—Mañana viernes, día de moda, tendrá lugar en el teatro Martín una escogida función á beneficio de los señores Navarro Gonzalvo y Rojas, autores del graciosísimo sainete *Figuritas de barro*, y de D. Manuel Soriano, autor de la aplaudidísima comedia *La partida de damas.*

Dadas las simpatías con que cuentan los beneficiados, es inútil decir que el teatro se verá completamente lleno.

—Nuestro querido amigo D. Juan Martínez Zorrilla ha hecho renuncia del cargo de representante de la empresa del teatro de Apolo.

—La función verificada en el teatro Martín, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis, resultó muy animada. En el aplaudido juguete cómico *Perecito*, de D. Vital Aza, estuvo acertadísima en el desempeño de su papel la señora Velacoracho, que lo desempeñó con perfección. El Sr. Chicote hizo las delicias del elegante público, siendo aplaudido repetidas veces durante la representación.

El actor cómico Sr. Martí (D. José), que debutó hace noches, agradó mucho, teniendo que presentarse al final en el palco escénico en unión de los demás artistas.

—El domingo próximo, por la tarde, tendrá lugar en el elegante teatro de la Princesa la función que, con motivo del temporal de nieves, no se pudo efectuar el pasado sábado, y que se había organizado á beneficio del joven actor dramático D. Rafael Calvo, sobrino del malogrado é insigne artista del mismo nombre y apellido.

El orden de la función será el siguiente: *Los hugonotes*, en la que tomarán parte los notables actores D. Ramón Rosell y D. Pedro Ruiz de Arana, acompañados de varios artistas que últimamente han actuado en el teatro-circo de Parish.

El beneficiado hará su debut, confiado en la indulgencia del público, con el protagonista del drama de D. Marcos Zapata *La capilla de Lanuza*, acompañándole en el desempeño artistas del teatro Español.

El eminente primer actor D. Ricardo Calvo y la señorita Valdivia finalizarán el espectáculo con la comedia en un acto *Esos son otros López.*

Las localidades para dicha función se expenderán en la contaduría del mencionado coliseo de dos á cuatro de la tarde del viernes y sábado.

Entre las personas de nuestra buena sociedad, que están pagando actualmente el tributo á la verdadera epidemia de trancazo que reina en Madrid, se encuentra nuestra distinguida amiga la señora de Barnés de Gómez.

Unído á esto el gravísimo estado en que se encuentra una persona de su familia, la señora de Barnés de Gómez se ve privada de recibir á sus amigos en sus elegantes salones de la Carrera de San Francisco.

Deseamos vivamente el restablecimiento de la distinguida dama.

Se han concedido honores de jefe de administración al recaudador de contribuciones de Valencia D. Benito Fierros.

El ilustre escritor D. Eusebio Blasco está convaleciente de la *grippe*, que durante varios días le ha retenido en el lecho.

El Sr. Blasco había resuelto no dar á la escena la comedia que recientemente había terminado; pero las cariñosas súplicas de varios amigos han influído en su ánimo de tal suerte, que por fin se ha decidido á venir á Madrid con el objeto de presenciar el estreno de su última obra dramática.

Mucho nos congratulamos de esta resolución; el Sr. Blasco es uno de los autores que tienen un distinguido puesto en la escena española y debe mantenerlo con el esfuerzo de su reconocido talento.

Las letras españolas de gala.

Reciente aun la hermosa impresión producida por la obra de Pereda, *Peñas arriba*, tenemos el gusto de poder anunciar otro éxito. El sábado se pondrá á la venta en todas las librerías la última producción de nuestro embajador en Viena.

Es una regocijadísima novela llena de chiste y tan primorosamente escrita como solo el autor de *Pepita Jimenez* sabe hacerlo; está ilustrada con preciosos dibujos de Klong, que es un artista, y editada tan elegantemente que se confunde con los tomos de la célebre colección Guillaume, de París.

Auguramos una gran fortuna á *La Buena fama*, que así se titula el libro, pues hay muchos que para tenerla necesitan comprarla, y su autor D. Juan Valera tiene *buena fama* para dar y vender, y con esta novela ha de aumentarla aún.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

La embajada marroquí no asistió anoche á la función del teatro Real, porque, según dice Sidi-Brisha, no le parece bien ir á ver una ópera como *Fausto*, cuya interpretación no fué anteanoche del agrado del público.

Irán á oir *Mefistofele* ó *Aida*, como la empresa del regio coliseo les habia ofrecido.

***

Ayer ha sido día de compras para el embajador. Ayer tarde mandó llevar muestras de telas de seda, no muy caras y de colores llamativos, eligiendo el verde Nilo, amarillo, granate claro, blanco, rosa y azul celeste. Parece que se llevará cincuenta piezas de tela para regalarlas á sus esposas.

Sidi-Brisha ha encontrado excesivos los precios á que se venden en Madrid estos artículos.

***

El general Mareínez Campos ha conferenciado durante más de tres cuartos de hora con el embajador marroquí.

El próximo sábado, á las nueve de la noche, se dará en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial una magnífica velada, en la que tomarán parte los célebres ilusionistas Mr. Bell y miss Fay, cuyas fantasías y prodigiosos experimentos les han conquistado universal renombre.

También está ocupándose con verdadera actividad y celo, la comisión de bailes, en los preparativos para el que ha de celebrarse, según tradicional costumbre, el día 23, que no cederá, seguramente, en elegancia y buen gusto á ninguna de las fiestas de esta índole, con que dicha sociedad procura solaz y entretenimiento á sus asociados.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica y honores de jefe de Administración civil, nuestro particular amigo D. Antonio Macías, agregado á la delegación de Hacienda en Londres.

El premio de 80.000 pesetas que tocó en Vigo en el último sorteo de la lotería, se distribuyó entre varias personas: un décimo lo tiene uno de los oficiales del cable; otro D. Benigno Parada, de Tuy; otro un viajante; dos los dependientes del Sr. Ferrer, de Vigo; dos un oficial de la marina inglesa, y se ignora quién tenga los tres restantes.

Hoy se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones, entre otras las que han de dar dictamen sobre el proyecto de recargo arancelario á los trigos y harinas extranjeros, y sobre la proposición del Sr. Maluquer, de creación de cajas de previsión y socorro á la clase obrera.

En ambas ha manifestado interés el gobierno, aunque en distinto sentido, pues respecto á la primera, tiene empeño en que sea pronto ley; y en cuanto á la segunda, no ha expresado su falta de conformidad con el texto de la proposición. Es, por lo tanto, lo más probable que en ambas formule el gobierno candidatura cerrada.

En la proposición relativa á los trigos, no se cree que haya lucha en las secciones para el nombramiento de la comisión,

El caballero se dirigió al antiguo palacio de Sully.

Mientras andaba se le hubiera podido oir murmurar:

—Se diría que me empeño en buscar enojosas preocupaciones la víspera de no necesitar nada de nadie... ¡Sangre del diablo! ¿Qué me importan á mí los bastardos de Luis XVI, ni S. M: Felipe V de España?... ¡Lo que debe preocuparme, lo que debe interesar mi razón, son esas tierras, esos bosques, esas viñas, esos dominios, esos pueblos, toda esa fortuna de príncipe, de la que seré dentro de poco, no el simple usufructuario, sino el dueño legítimo, de hecho y de derecho, por la ley y por los jueces!

Atravesaba la pequeña explanada, excesivamente adornada de estátuas que precedía á la escalinata del arsenal.

Contemplando distraidamente los juegos de agua, que lanzaban en el aire delgados filetes que se deshacian en montones de espuma al caer en los estanques, pensaba:

—¡Oh!... ¡Si ese Olivares no me tuviera cogido!... ¡Si yo pudiera romper su cadena!... ¡Si me fuera posible reconquistar mi libertad, aunque fuera al precio de los mayores sacrificios, de una montaña de oro... hasta de un crimen!...

La contracción de sus labios y las arrugas de su frente se acentuaban cada vez más, atestiguando la honda tristeza de sus pensamientos.

Pero lo repetimos, el sobrino del Gaspar de Aspermont era un cómico superior al señor de Paume, á los que trabajaban en el palacio de Bourgogne y á los de Palais-Royal.

Cuando subía los primeros escalones del arsenal, su frente estaba radiante y sus labios habían recobrado su sonrisa acostumbrada.

Sonrió al suizo, que estaba de pie en el primero de estos escalones, con su sombrero galoneado en la cabeza, su ancha bandolera á la espalda y su bastón en la mano, apartando con la misma dignidad majestuosa á los perros y á los pordioseros que se detenian ante el palacio con la boca abierta.

Sonrió á los pajes y á los lacayos que llenaban las antecámaras.

Sonrió á los leales que no habían abandonado en los malos tiempos al duque y á la duquesa de Maine, y que formaban en los salones del arsenal una pequeña corte respetuosa y adicta.

Y también se acercó, sonriendo, al portero, con cadena de plata, que parecía defender y guardar la puerta de cierto gabinete, y le dijo misteriosamente al oido.

—*Vengo para el asunto de Bretaña.*

Frase enigmática ante la cual el criado se apartó con deferencia, inclinándose profundamente y contestando en voz baja:

—Vuestra señoría puede pasar.

III

Las meriendas de la señora duquesa.

El parque de Sceaux había cobijado ya en sus misteriosos escondrijos, aquel embrollo trági-cómico que se llamó la conspiración de Cellemare, una conspiración que se concibió, fraguó y puso en acción como una representación de ópera.

Se encontraban en aquel parque sorpresas y trampas, árboles dotados de la palabra; una isla mecánica sujeta en el fondo de un lago que había salido «del seno de las ondas» toda cubierta de flores, de canciones y de conjurados; las grutas estaban más que enteradas de los negros proyectos de los descontentos, y sabían de memoria las cantatas de la señorita de Launay, aquella confidente *para todo* que cantaba, bailaba, hacía versos, politiqueaba, y todavía encontraba tiempo, según aseguran sus contemporáneos, de cazar y arreglarse los vestidos por sí misma.

En medio de estas grutas, de esta isla encantada, de estas intrigas y de estos bailes, habia estallado, tres años antes una verdadera tempestad.

Dubois se había enterado secretamente de las tramas urdidas sobre la fina hierba de aquellas encantadas praderas, iluminadas *á giorno*...

Y el regente se había decidido á intervenir en las representaciones...

Habían sido presos la mayor parte de los concurrentes de Sceaux.

El señor de Cellemare, á pesar de sus reclamaciones, había sido enviado á España; los señores Richelieu, Pompadour, Laval, Malazieux, la señorita de Launay y el abate Brigaud, conducidos á la Bastilla; el duque de Maine enviado al castillo de Doulleus y la duquesa á la ciudadela de Dijon.

Pero el duque de Orlean no sabía odiar.

Menos de un año después, Richelieu salía de la prisión, y con él los demás compañeros de su corta cautividad; el duque y la duquesa de Maine estaban de vuelta en París, habiendo desarmado al regente, el duque con una negativa absoluta, y la duquesa con una confesión completa de todas sus acusaciones.

Después, una vez reinstalada en el Arsenal, la noble pareja se había apresurado á conspirar de nuevo, para procurar la caida del generoso adversario que acababa de dispensarles su gracia.

¡Pero nadie debe asombrarse de esa ingratitud!

El duque de Maine, que ya antes había abandonado el partido de su madre, para afiliarse en el de la rival de ésta, la señora de Maintenon, no tenía ninguna virtud real, y siempre estaba dispuesta á sacrificar por su interés hasta la apariencia de virtud que afectaba poseer.

En cuanto á la duquesa, era una mujer inquieta, intrigante, atrevida, «furiosa y no coconocía más que la *pasión presente.*»

Ahora bien, la *pasión presente* era en ella, después de su matrimonio, la ambición de ocupar el primer lugar en el Estado y vengarse de los habitantes del Palais-Royal, que la habían apodado *la Enana*, á causa de su pequeña estatura.

Así es que si no celebraba, como otras veces sucedió en Sceaux, fiestas en que se proclamaba emperatriz de Occidente ó gran comendadora de la orden de la *Mancha Roja*, ofrecía á sus íntimos del Arsenal deliciosas meriendas, donde se discutía la muerte del «tirano», comiendo en abundancia delicados pasteles, recitando en abundancia versos alusivos y bebiendo en abundancia vinos generosos.

No hay necesidad de decir que el tirano no era otro que Felipe de Orleans.

Este no ignoraba nada de aquellos conciliábulos de la envidia y la glotonería.

Pero se encogía de hombros.

—¿Qué podemos temer—decía—de gentes que, con el pretexto de atracarse de golosinas, se reunen para llamarnos á mí, á Le Blanc y á Argenson la congregación de los pancistas?

.....

.....

En los salones que habia atravesado Portian, entre las mesas cubiertas de delicadas golosinas, de frutos exquisitos, de helados de suave perfume, no se oían más que risas argentínas, frases galantes y sátiras ingeniosas.

En el gabinete de la señora duquesa se ocupaban únicamente de la suerte de Francia.

Allí se podía ver á los principales personajes de la conspiración de Cellemare.

El señor de Pompadour, que fué preceptor del delfín, hijo de Luis XIV, y que había dado alto ejemplo de lealtad y desinterés, muy raro en aquella época, devolviendo al regente sus pensiones y las de su mujer, y rehusando sucesivamente, para él y para su yerno el marqués de Courcillón, todos los empleos que le habian sido ofrecidos.

Malazieux, de la Academia Francesa y también de la de Ciencias, autor de un tratado de geometría muy notable y de algunas comedias que habían tenido la suerte de agradar á las damas.

Y el señor de Laval, que llevaba toda la barba cubierta con una venda de tafetán negro, pues se había dejado media mandíbula en una batalla de Italia.

La señorita de Launay y el señor de Richelieu faltaban.

El último acababa de reconciliarse públicamente con el regente.

La primera, á su salida de la Bastilla, había tenido la suerte de casarse con el conde de Staal y no se ocupaba más que en escribir sus conocidas é interesantes *Memorias.*

En cambio se veía en la primera fila de esta reunión íntima un grupo de gentileshombres de apariencia grave y aspecto provinciano que llevaban los más linajudos nombres de Bretaña: Talhouel, Du Couedie, Moutlonis, Pontcalec, Kerauguen, etc.

La cabeza de los cuatro primeros debía rodar un mes más tarde por el cadalso.

Todos estaban de pie y formaban un círculo alrededor de los dueños de la casa, sentados como conviene á soberanos que presiden una asamblea de justicia.

Físicamente, el duque de Maine tenía el rostro agradable, mediana estatura y arrogante presencia.

Unicamente que cojeaba algo á consecuencia de una caída sufrida en su infancia.

En 1721 tenía poco más de cincuenta años.

La duquesa apenas tenía cuatro pies de estatura.

La faltaba mucho para ser bonita.

Sin embargo, su talento prestaba carácter á su fisonomía.

Además, sabía vestirse maravillosamente.

Los bretones contemplaban extasiados su vestido gris perla adornado con ramos tan primorosamente bordados, que á tres pasos se los hubiera podido tomar por flores naturales, y se embobaban como niños ante sus artísticos volantes y sus encajes de Inglaterra como ante sus lazos de perlas y sus broches de brillantes.

2009 Ministerio de Cultura

porque la minoría conservadora, á lo menos hasta ahora, no ha manifestado propósito de presentar candidatos propios.

Hoy mismo dará la comisión dictamen, que se declarará urgente, y es lo más probable que el sábado próximo, después de un corto debate, sea el proyecto aprobado definitivamente.

Amigos íntimos del general Ochando decían ayer en los pasillos del Congreso que eran completamente infundados los ataques que dirige al digno general el periódico *La Correspondencia Militar*, suponiendo que había discutido el proceso que se instruye al general Fuentes, cuando en su discurso del día 5 se limitó únicamente á llamar la atención del gobierno sobre los años que duran los expedientes judiciales para las declaraciones de demencia y de otros asuntos de gran interés para los oficiales del ejército que son víctimas de la usura.

Varios periódicos, y entre ellos *El Correo*, han elogiado el referido discurso por los móviles que lo inspiraban.

Durante la madrugada de ayer no ocurrió en Madrid ningún suceso que merezca mención.

A las seis de ayer tarde fueron llevados al juzgado de guardia dos individuos que habían faltado de obra á dos vigilantes de Consumos.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de investigación de la riqueza oculta por medio de los Registros de la propiedad, se ha reunido ayer tarde, acordando pedir al ministerio de Hacienda varios datos que estima necesarios antes de emitir dictámen.

El Sr. Barrio y Mier apoyará hoy una proposición de ley pidiendo que se conceda un crédito para socorrer á los habitantes de paises montañosos que hayan sufridos perjuicios en las nevadas últimas, y otros autorizando el pago de atrasos en los haberes del catedrático señor Estrada, para que los perciban sus herederos.

La señora marquesa viuda de Valdeiglesias, se encuentra muy aliviada de su grave enfermedad, habiendo esperanza de que recobre en breve la salud.

Mucho celebramos esta mejoría.

Diez y siete millones cuatrocientas setenta mil tarjetas se han expedido el día 1.° de enero en París.

No ha tenido importancia la reunión de secciones del Congreso, pues han sido elegidos los candidatos ministeriales, con solo una pequeña lucha en dos de las secciones.

Además de las que ya indicamos en otro lugar se han elegido varias para dictámenes de carreteras; una para la inamovilidad de secretarios de Universidades; otra creando la circunscripción electoral de Linares, y algunas de suplicatorios para procesar.

El lunes próximo empezarán las oposiciones para los destinos de aspirante con 1,250 pesetas en el Monte de Piedad.

Hay una sola plaza vacante, aunque el número de opositores aprobados ascenderá á 20, que ingresarán á medida que ocurran vacantes en dicha clase.

Aun así se han presentado 307 opositores.

La comisión de incompatibilidades ha acordado dictaminar favorablemente en el acta de Gerona, por donde ha sido elegido el Sr. Herreros.

El Sr. Lastres ha presentado otra enmienda al dictamen de reformas antillanas, pidiendo la supresión del párrafo 5.° del mismo, que prescribe se envíen al Consejo, antes de elevarlas al gobierno, las peticiones de reformas legislativas emanadas de las Diputaciones.

Ayer se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen en la proposición del Sr. Fernández Daza, referente á las lanas.

Ha asistido el director general de Aduanas, el cual ha manifestado que la diferencia que se observó en los aranceles obedece á una equivocación de hace tres años, la cual sería rectificada.

La comisión ha aplazado hasta hoy dar dictamen.

Los diputados portorriqueños han presentado una enmienda al proyecto de reformas antillanas, pidiendo que sean 18 los diputados que constituyen la corporación provincial de Puerto Rico, en vez de 12, como se señala en el dictamen.

La comisión mixta de alcoholeros se reunirá hoy en el ministerio de Hacienda para acordar, en unión de los altos empleados designados por el ministro, la cantidad y forma en que han de satisfacer el impuesto pedido.

LO DEL DÍA

El dictamen de la comisión sobre protección á los cereales ha pasado ya al Senado.

La comisión del Congreso aceptó el artículo adicional disponiendo que la ley comience á regir tan pronto como, aprobada por las Cortes, quede sancionada por la reina.

***

El telegrama de Cuba dirigido por el marqués de Apezteguia á los diputados de la Unión Constitucional, dice que allí no hay una sola persona del partido que no acepte con satisfacción la fórmula de las reformas del Sr. Abarzuza. Añade que caerá en el desagrado del partido el diputado del mismo que las combata. Y afirma la explícita conformidad del marqués de Cienfuegos, Sr. Pertierra, con estas declaraciones.

Sabido es además que la junta directiva ha hecho constar en actas su conformidad con todos los telegramas de su presidente.

***

La Revista Moderna publica un interesante trabajo del Sr. Moret sobre nuestras relaciones con el Japón y la conducta que conviene seguir á España.

Afirma el ilustre hombre público la necesidad de la paz con aquella potencia, y de relaciones comerciales estrechas; pues al Japón deben ir nuestros productos de Filipinas, y los vinos de la Península, para los que el imperio puede ser un gran mercado. Al mismo tiempo cree que todo esto debe influir en la modificación de nuestro régimen administrativo en el Archipiélago

***

Tan pronto como se aprueben las reformas de Cuba, que no han de tardar en convertirse en ley más de ocho ó diez días, regresarán á la gran antilla varios de los diputados autonomistas, que llegarán á la Península en tiempo oportuno para discutir los presupuestos.

***

Votado el recargo de los trigos, dice en *El Liberal* el Sr. Beraza que la renta de aduanas será en suma la que se beneficiará con el recargo, porque la importación no se detendrá por esta medida.

***

El día 11 del actual se verificará en Madrid un *meeting* republicano.

***

Dícese que la próxima combinación de gobernadores civiles comprenderá las provincias de Guadalajara, Tarragona, Badajoz, León, Teruel, Jaen, Huelva, Cádiz, Murcia, Coruña, Málaga y Sevilla.

***

Se anuncia que el Sr. Lagunilla, derrotado en su fórmula proteccionista de los trigos, saldrá pronto para Palencia, sin ánimo de volver al Congreso.

***

Dice ayer *El Imparcial* que promulgadas que sean como ley las reformas de Cuba y aprobados los presupuestos, á la primera grave dificultad que ocurra entrará como una soda en el gobierno el partido conservador, y que la suerte ulterior del partido liberal es un problema difícil que comienza ya á preocupar á todo el mundo.

Afirma el colega que el partido liberal con la organización, ó mejor dicho, con la desorganización que hoy presenta, no puede significar en la oposición una fuerza ni una esperanza. Y ante la necesidad de una reorganización, se presentan problemas y cuestiones que, á juicio de *El Imparcial*, conviene ir estudiando.

***

Ante los rumores que vienen circulando sobre la próxima contratación de un empréstito, el ministro de Hacienda, señor Canalejas, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Es cierto que estudio el proyecto sobre la deuda flotante y que pienso llevarlo pronto al Consejo de ministros; pero en realidad, ni lo tengo terminado, ni puedo adelantar nada sobre él. Todo lo que se dice carece de fundamento y los primeros en conocer mi plan serán mis compañeros de gobierno.

Por lo demás—añadió el Sr. Canalejas, á mí me parece bien que suban los fondos; pero conste que hasta ahora no hay fundamento para lo que se dice, y que algunos pudieran equivocarse.»

***

Ayer tarde se han encontrado casualmente, pero han hablado muy largo, el señor Sagasta y el general Martínez Campos.

Creemos que la conversación ha versado sobre los asuntos de Marruecos, y que las negociaciones no han de ser tan largas como en un principio se había creído.

***

Es cierto que S. M. la reina hubiera deseado tener una recepción en Palacio, con ocasión de encontrarse en Madrid la embajada de Marruecos; pero el luto que viste la corte impide que la recepción se verifique.

***

Es probable que sea admitido artículo adicional á las reformas de Cuba, pidiendo la prolongación del plazo para la rectificación del censo antes de elegir el Consejo de Administración.

***

Las horas de las preguntas en la sesión del Congreso han pasado tratando asuntos de Marina.

Y en la orden del día se ha puesto á discusión el proyecto de ley sobre las reformas de Ultramar.

***

Es seguro que en lo que resta de semana no habrá Consejo de ministros.

La combinación de gobiernos civiles que se viene anunciando no está tan próxima como se creía.

HAN FALLECIDO:

En Miranda de Arga, D. Francisco López Ibáñez.

En Pamplona, D. Antonio Sarasibar y Nuin.

En San Sebastián, D.ª Concepción Urcola y Rabadán.

En Albacete, D. Emilio Méndez Muñoz.

En Ballesteros, D.ª Dolores Peral y Vera.

En Tortosa, D.ª Antonia Gas y Ferré,

En Algeciras, D. Miguel Puyol.

En Córdoba, D.ª Cándida Movand y Bordehore.

En Sevilla, D. Francisco Vincent.

En Valencia, D.ª Teresa Garrido y Carratalá.

En Murcia, D. Francisco Bautista Herrera.

En Barcelona, D.ª María de la Esperanza Roca y Poisson y D. Francisco de P. Armengol.

En Huesca, D. Jacobo Barraca Marcuello y D. Gregorio Monreal Arcaso.

En Jaca, D.ª Manuela Val.

Durante la travesía de la Habana á la Coruña del vapor correo español *Cataluña*, ocurrió una sensible desgracia.

Uno de los tripulantes, en ocasión de hallarse efectuando una maniobra en los ovenquillos del velacho, tuvo la mala suerte de que se rompiese uno de ellos, arrojándolo al agua.

A la voz de «¡hombre al agua!» el buque describió un semicírculo para ver de lograr el salvamento del desgraciado marinero; pero por más que se dieron gritos y se echaron al agua salvavidas con luces, todo resultó inútil.

Sabedor el pasaje de que el infeliz dejaba sin amparo á su mujer y dos hijos, se abrió una suscrición, que ascendió á 535,90 pesetas.

De ella se hizo entrega al capitán señor Carreras, el cual con igual objeto abrirá otra entre la tripulación.

Personas llegadas de Toledo aseguraban anoche que el venerable cardenal Monescillo tenía el propósito de encargarse de la educación de los hijos del general Fuentes

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

El canje

Palma 7, 5 t.

La comisión nombrada para tratar la gestión del canje en Puerto Rico, que tantas relaciones mantiene con esta plaza, ha dado cuenta en reunión celebrada hoy de lo infructuoso de sus trabajos.

Se acordó el nombramiento de otra comisión, y en principio, realizar una manifestación pacífica para llevar una instancia al Ayuntamiento rogando que éste interceda con los poderes públicos en nombre de Palma.

La instancia será redactada por la comisión.

Esta se compone de los señores siguientes:

D. Vicente Roselló, representante de las fábricas de conservas; D. Juan Juan, de las de licores; D. José Rubert, zapatería; D. Antonio Ramón y D. Gabriel Ros, curtidos; D. Enrique Zamora, don Gabriel Mulet y D. Jaime Morey, del comercio; D. José Juan, D. Juan Rivas, tegidos; D. Andrés Bordoy y D. Juan Caubet, del comercio; D. Antonio Roses Gaspar, de la alta banca, y D. José Alcover, notario y diputado provincial.

La comisión comenzará sus trabajos en seguida.

La situación del comercio en Mallorca agrávase por momentos.

En el mes próximo se cerrarán varias fábricas y millares de obreros quedarán desamparados.—*Gelabert.*

Muerte de el Tato

Sevilla 7, 5'40 t.

Hoy ha fallecido en esta capital el célebre torero Antonio Sánchez (el *Tato*).—*Murga.*

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 7.

Su Santidad León XIII ha asistido en la mañana de hoy, en la capilla Sixtina, á las honras fúnebres con motivo del aniversario del fallecimiento de Pío IX.

El cardenal Parochi celebró la misa, á la que asistieron los cardenales, cuerpo diplomótico, patriciado romano y numerosos extranjeros.

Londres 7.

Un periódico de ésta se hace eco del rumor de que el gobierno otomano se dispone á entablar un proceso de difamación contra la revista *Graphic*, por la publicación de un grabado, cuyo asunto ha sido refutado enérgicamente por el patriarca armenio.

París 7.

Continúan reinando grandes fríos en esta capital; durante todo el día, el termómetro no sube de 6 grados bajo cero.

Paris 7.

No hay noticia alguna del vapor *Gascuña*, que salió del Havre el 26 de enero último con rumbo á Nueva York.

En la compañía Trasatlántica declaran que nada hace suponer un siniestro, y que el retraso, de que ya hay muchos precedentes, debe obedecer á alguna avería en la máquina ó al temporal.

Otros muchos buques son aguardados igualmente en Nueva York desde hace muchos días.

El *Gascuña* lleva 180 pasajeros, 45 de ellos de camarote.

LAS INUNDACIONES

POR TELÉGRAFO

Málaga 7, 5'20 t.

A causa de la persistente y abundante lluvia se ha inundado esta mañana el barrio de Huelín, alcanzando el agua más de una vara de altura.

Las autoridades dispusieron que se cortase la vía férrea en las playas de San Andrés, y se diese salida á las aguas estancadas.

Se han puesto dos carros á disposición de los vecinos que quieran trasladarse con los muebles á lugar seguro.—*El corresponsal.*

Málaga 7, 5'20 t.

La causa originaria de la inundación obedece al desbordamiento del arroyo Teatinos, que ha atravesado el camino de Churriana, invadiendo el barrio Huelin y dicho camino en extensión de 300 metros.

He visitado los sitios inundados y me he convencido que de no tomar medidas enérgicas, se repetirán las inundaciones con mayor estrago á causa de persistir el mal tiempo.—*El corresponsal.*

Sevilla 7, 8'35 n.

El Guadalquivir se ha desbordado, llevando cinco metros sobre su nivel ordinario.

La alameda de Hércules y el prado de Santa Justa han quedado anegados.

También hemos sufrido un ciclón de extraordinaria impetuosidad.

Varios árboles de los jardines públicos se han caído.

Las gentes buscaban sitio donde reservarse del viento.

Un sacerdote que pasaba por la calle de San Bernardo, fué derribado al suelo.—*Murga.*

DUROS FALSOS

Las diferencias advertidas entre los duros legítimos y los falsos del año 1890, son las siguientes:

Anverso.

Las letras de la palabra «Alfonso» son desiguales, notándose á primera vista que las dos «O» son mucho más pequeñas que el resto de las letras, en los falsos.

Entre la palabra «Alfonso» y el número «XIII» hay más distancia en los falsos que en los legítimos.

La letra «S» de la palabra «Dios» está en los falsos casi pegada á la gráfila, no sucediendo esto en los buenos.

En la estrella que hay al lado derecho del año se lee perfectamente en los legítimos el número «90», cosa que no sucede en los falsos.

La fecha «1890» es en los legítimos más pequeña y de números más delgados.

La entrada de la nariz en su unión con la frente es más pronunciada en los falsos, y la terminación del busto en su parte anterior está en los buenos perfectamente limitada, cosa que no sucede en los falsos en que se va confundiendo con el resto de la pasta.

Reverso.

El punto que hay debajo de la «L» en que termina la palabra «Constitucional» es en los legítimos grueso y en los falsos apenas se distingue.

Las líneas del campo de las lises son 19 en vez de 21 que tienen los legítimos, y las lises son más estrechas y más largas en los falsos que en los buenos.

El rabo del león es también en los falsos más delgado que en los legítimos.

Las cadenas del cuartel derecho del escudo no forman verdaderos eslabones sino una serie de círculos unidos en los falsos.

Y en general todo el grabado está mucho menos marcado en los malos que en los que no lo son.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Presidió la sesión el Sr. España.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Se leyó una proposición, suscrita por los Sres. De Blas y López y varios otros diputados, pidiendo que, hallándose en Madrid las Diputaciones castellanas para tratar del problema agrícola, se nombrase una comisión de diputados de Madrid que se asocie á dichas Diputaciones castellanas, poniendo á disposición de éstas la casa palacio de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. Mathet dijo que no podía la Diputación tratar de otros asuntos que de la gestión administrativa de la provincia, y que, por consiguiente, al tratar de estos asuntos estaba fuera de la ley.

El Sr. García Gordo se adhirió á lo dicho por el Sr. Mathet, indicando que si hubiera habido términos reglamentarios, hubiese presentado una proposición de no ha lugar á deliberar.

El Sr. Mathet manifestó que interpretaban mal los diputados firmantes de la proposición las atribuciones que competen á la Diputación.

El presidente dijo que la Diputación era la llamada, por medio de una votación, á fallar el asunto; es decir, si procedía ó no discutir la proposición. Resultó que debía ser discutida por 20 votos contra cinco.

El Sr. De Blas defendió la toma en consideración de la proposición, extendiéndose en grandes consideraciones, repitiendo, como había dicho el Sr. España, que el asunto era ajeno á la política y que únicamente era patriótico administrativo, y por consiguiente nobilísimo.

Hicieron declaraciones los Sres. Díez (D. Pedro), Ballesteros y Talavera.

La proposición fué tomada en consideración por unanimidad, declarándose urgente.

Se presentó otra pidiendo que la comisión que se nombre y que ha de adherirse á las diputaciones castellanas, trate además de la protección de los cereales, á la industria y comercio.

La proposición la firmaban los señores Romero, Beltrán y Rosa.

Mañana se discutirán por el orden que fueron presentadas.

***

La discusión se ha deslizado sin que dominase en ella espíritu político de ninguna clase.

Hoy se procederá á la discusión de las proposiciones por el orden que han sido presentadas.

TRIBUNALES

Al regresar de la compra, el día 29 de junio último, la dueña de la casa de lenocinio situada en el Postigo de San Martín, núm. 8, encontróse con que se hallaban descerrajados varios muebles y que de ellos habían sustraído alhajas por valor de 2.111 pesetas.

Como responsables de este hecho han comparecido ayer ante el jurado en la sección cuarta María Gómez y Luis Ortega, en unión de otros tres procesados.

La larga prueba testifical practicada en la sesión de hoy, no ha arrojado gran luz sobre el hecho de autos, pues sólo se ha logrado comprobar la desaparición de las alhajas, suspendiéndose la sesión después de leída la prueba documental.

***

En la sección tercera ha comparecido María Serrano y otros, como responsables de un delito de falsedad.

Parece ser que una señora que vivía en unión de la María, agradecida á los buenos servicios de ésta, la legó al morir 78.000 reales que poseía depositados en el Monte de Piedad, manifestando aquélla su última voluntad delante de varios testigos.

Elevóse este testamento á escritura, y después de realizado esto, presentáronse algunos parientes denunciando la falsedad del testamento, y hechas averiguaciones por el juzgado, se procedió contra los que hoy aparecen procesados.

En la sesión de hoy no se ha practicado más que parte de la prueba testifical, suspendiéndose la sesión á las cinco y media.

La comisión nombrada para gestionar cerca del gobierno y de las empresas de ferrocarriles sobre la rebaja de las tarifas de trasporte de ganados, ha convocado, para dar cuenta de sus trabajos, á los senadores y diputados gallegos y asturianos hoy en el Congreso á las cinco de la tarde.

Muchos y variados comentarios se hicieron ayer á última hora en el Congreso al observar que después de haber conferenciado los Sres. Sagasta y Pasquín, llamaba aquél á su despacho de ministros al diputado por Motril Sr. Diaz Moreu, prolongándose por buen rato la entrevista.

Después se dijo por algunos que el ministro de Marina había expuesto al presidente del Consejo su disgusto por la enérgica campaña que contra él viene haciendo en la Cámara un diputado ministerial, y hasta se añadía que el general Pasquín deseaba que el Sr. Sagasta manifestara al Sr. Díaz Moreu que es incompatible ser diputado ministerial y atacar diaria y personalmente á un ministro de la Corona.

Se ignora en qué forma el jefe del gobierno se hizo eco de las quejas del señor Pasquín, el cual las reprodujo en la reunión que después celebraron algunos ministros.

A última hora decíase que el disgusto del ministro de Marina lo había agravado un suelto que publicaba un periódico de la noche.

El Sr. Capdepón insistía anoche en que eran faltas de todo fundamento cuantas noticias se daban de la proyectada combinación de gobernadores, puesto que aun nada había hablado sobre el asunto con el señor presidente del Consejo.

Cuando en uno de los primeros Consejos que se celebren se trate de la provisión de los gobiernos de Tarragona y Guadalajara, se acordarán algunos otros traslados, pero de todos modos la combinación será muy reducida.

La comisión que hoy elegirán las secciones del Senado para dar dictamen en el proyecto de recargo arancelario de los trigos, la presidirá el ex ministro señor Gullón, y formarán parte de ellas los señores Martínez Escolar, Dacarrete, Vallarino y Cuesta Santiago.

El dictamen lo combatirá el conde de Esteban Collantes, y además presentará el Sr. Fabié una enmienda proponiendo la adición conocida con el nombre de *candado*, que consiste en que el recargo se considere fijado desde el día en que el proyecto de ley que lo establece se presente al Parlamento.

El gobierno no admitirá esta enmienda, y espera que la oposición de los conservadores no dificultará la pronta aprobación del proyecto.

En previsión del desarrollo que pudiera tomar la *grippe*, enfermedad que en estos últimos días ha tomado mucho incremento, el señor ministro de la Gobernación ha dispuesto la adopción de varias medidas sanitarias, y ya anoche estuvieron en su despacho los médicos del hospital de la Princesa, que le fueron presentados por los doctores Castillo (D. R.) y Llorente, conferenciando con ellos acerca de las precauciones necesarias y locales que podrían habilitarse para el caso en que desgraciadamente hiciera progresos el mal.

El proyecto sobre supresión de los derechos de exportación de los plomos y galenas argentíferos, cuya discusión ha comenzado ayer tarde en el Senado, será combatido también por el señor marqués de Villamejor.

Hoy probablemente acabará este debate.

Por la alcaldía presidencia se ha publicado ayer un bando participando que el domingo comenzará en las tenencias de alcaldía de esta corte el alistamiento y clasificación de soldados de los mozos sorteables en el próximo reemplazo.

La Sociedad facultativa de Ciencias y Letras celebrará sesión extraordinaria esta noche á las nueve en su local, plaza de la Villa, 2.

Tiene por objeto esta reunión, que será presidida por el Sr. Bosch y Fustegueras, tratar de un asunto de verdadera importancia y gravedad

DESDE ALBACETE

FEBRERO 4.

Nota triste.

A las tres y media de la tarde de hoy, seguido de una extraordinaria concurrencia, ha sido conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué don Emilio Méndez Muñoz, hermano del alcalde de esta ciudad y juez excedente de primera instancia del distrito del Hospital de esa corte.

Las cintas que pendían del lujoso féretro en que descansaban los restos del finado, las conducían los magistrados de esta Audiencia D. Joaquín Serna y don Manuel Pérez, los abogados de este colegio D. Rogelio Martínez Serna, D. Manuel Alcázar González, D. Wenceslao Montoya Lorenzo y el procurador de los tribunales D. Manuel Serna Franco.

El duelo lo presidían los ilustrísimos señores presidente de la Audiencia provincial de esta capital, gobernador civil de esta provincia, D. Ricardo Castro Benítez y D. Eduardo Arcángel, pariente del finado.

Descanse en paz.

Nombramientos.

Con motivo de las últimas oposiciones celebradas en esta Audiencia para proveer dos relatorías vacantes, han sido nombrados para desempeñar aquéllas D. Maximiliano Martínez García y don César del Campo Andrés.

Dos mujeres muertas.

Según participa el alcalde de Jerte, á dos kilómetros de aquel pueblo, en el sitio denominado Muela y camino que conduce á Siles (Jaén), ha sido hallado el cadáver de una mujer; en la misma dirección y á 140 pasos de donde se encontraba esta última, también apareció el de otra, los cuales no han sido aún identificados.

Se cree han muerto á mano airada por las heridas que presentan.

El juzgado instruye sumaria para depurar los hechos, ignorando en el momento más detalles relacionados con este triste suceso.

En honor de Moyano.

En esta ciudad ha quedado abierta una suscrición profesional, de primera enseñanza, para contribuir á levantar un monumento que perpetúe la memoria del insigne patricio D. Claudio Moyano.

Herido con arma blanca.

La guardia civil del puesto de Alperar ha detenido en Casas de Don Pedro, de aquel término municipal, á los paisanos vecinos de aquella villa Gabino Serrano García, á la esposa de este Rosalía Martínez García y á los hijos de estos, llamados Juan José y Emilio, todos mayores de edad, los cuales en la tarde del 31 de enero último causaron una herida de arma blanca en la mano derecha y tres en la cabeza á su convecino Antonio Mejías Villaescusa.

En el acto de la detención se les ocupó una navaja manch[illegible] de sangre como cuerpo del delito

Todos los agresores han quedado á disposición del juez de instrucción del partido.

Tiempo superior.

ALGARRA.

El domingo próximo, á las cinco de la tarde, darán los señores de Cánovas del Castillo una reunión en su magnífica morada, en obsequio á la embajada marroquí.

Se han dirigido invitaciones para la fiesta al señor ministro de Estado, á las autoridades de Madrid y á muchas distinguidas personas de la sociedad de esta corte.

Ayer comunicaron oficialmente al señor ministro de Fomento las empresas ferroviarias, excepción de la del Norte, que estaban dispuestas á aceptar las indicaciones del gobierno y rebajar las tarifas de transporte desde el centro á la periferia para los trigos nacionales.

La rebaja consistía en señalar 12 pesetas por tonelada de trigo, sea cualquiera el trayecto.

Las compañías no recargan las tarifas de introducción.

Sobre estos particulares debió versar la conferencia que anoche á las ocho celebraron en el ministerio de Hacienda los Sres. Canalejas y López Puigcerver.

Este no desconfía en que al fin y al cabo no tendrá la empresa del Norte otro remedio que seguir el ejemplo de las demás, y hacer también la pedida rebaja, pues al persistir en no hacerla se perjudicarán sus propios intereses.

Es muy posible que influya en la determinación de las empresas, ayudando al gobierno en su misión de proteger la producción agrícola nacional, la esperanza de que á su vez, y sin que esto sea exigencia ni condición impuesta por aquéllas, procure el ministro de Fomento que se active el proyecto de auxilios á los ferrocarriles que se halla pendiente en el Congreso.

Esta noche, á las nueve, continuará en la sección de ciencias naturales del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del doctor Salvat.

Dicho señor continuará en el uso de la palabra, y la tiene pedida el Sr. García Nieto.

El vapor correo francés *Ferdinand de Lesseps*, procedente de Colón y escalas ha llegado á Tenerife el 5 del actual.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real orden disponiendo se abra al servicio público desde el 15 al 25 del actual las paradas de caballos sementales.

ULTRAMAR.—Reales decretos de personal.

HACIENDA.—Ley concediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos de la muralla derribada de aquella ciudad.

BOLSIN DE LA NOCHE

Fin de mes, 74,55.
Barcelona: sin telegramas
París, idem.
Francos, 9,40.
Libras, 27,56

COMUNICADO

PRADILLA-VILLODAS

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: En el núm. 13.512 correspondiente al domingo 3 del actual, del periódico de su digna dirección, se inserta una carta suscrita por varios socios del Círculo de Bellas Artes, en la que se felicita al eminente pintor señor Pradilla con motivo de una sentencia de la Sala 2.ª de la Audiencia de esta corte en los autos de quiebra de la casa Villodas.

Los que suscriben, síndicos de la quiebra y representantes, por tanto, de los que han sido arruinados, no de los que han producido la ruina, se consideran obligados á hacer constar que han dado instrucciones á su letrado, Sr. Dato, para interponer recurso de casación contra el fallo de la Audiencia, que hasta el día de ayer no les fué notificado; que ese fallo, calificado de justísimo por los firmantes de la felicitación dirigida al señor Pradilla, se separa de los dictámenes de letrados eminentes que asesoraron en sazón oportuna á la sindicatura; que los fundamentos legales de la sentencia de 2.ª instancia son distintos de los consignados por el juzgado, y que no es felizmente cierto, contra lo que ha dicho algún periódico, que el Sr. Pradilla haya perdido toda su fortuna en la quiebra de la casa Villodas; pues aun suponiendo que el insigne pintor tuviera todos sus bienes en poder de aquella casa, le fueron entregadas por la misma, después de la suspensión de pagos, 97.000 pesetas nominales de deuda amortizable, se le han reconocido además, como de su pertenencia, á propuesta de la sindicatura 36.500 pesetas nominales de la misma deuda, que recibirá íntegras, y se le ha consignado un crédito común, en efectivo por pesetas 144.025, que es el único sobre que versa el litigio, pretendiendo la preferencia.

Aunque por fortuna no acostumbra nuestra prensa periódica, cuando de cuestiones de derecho civil se trata, á emitir opiniones favorables á uno de los litigantes antes de conocerse el fallo de los tribunales, creemos conveniente consignar que la victoria del Sr. Pradilla, que ha ido acompañada de la de tres casas de comercio que se hallaban en igualdad de condiciones, supondría en definitiva la ruina total de más de cien familias que depositaron en casa de los Sres. Villodas modestos capitales, adquiridos con esfuerzos no menos honrados que los del señor Pradilla, aunque no fueran debidos á las inspiraciones del genio, que somos los primeros en admirar en las obras de nuestro ilustre pintor.

Bien merece, pues, el asunto que se espere la decisión definitiva del Tribunal Supremo antes de dar á la publicidad esas cartas de felicitación que, contra la voluntad de sus autores, á cuya rectitud hacemos completa justicia, podrían parecer inspiradas en el propósito de favorecer los intereses del Sr. Pradilla y litisocios, enfrente de otros intereses no menos merecedores del más profundo respeto.

Con este motivo se ofrecen de usted afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., FERNANDO ARBÓS.—ANTONIO ALESANCO.—JOSÉ FERNÁNDEZ NONÍDEZ.

Madrid 6 de febrero 1895.

Ministerio de Cultura

Se halla algo mejorada de su grave catarro bronquial la distinguida señora del ex ministro conservador D. Santos Isasa. Después de veinte días de dolencia ha podido ya abandonar el lecho.

Además de estos quebrantos en su salud, tiene la ilustre dama su ánimo muy abatido por el fallecimiento de D.ª Magdalena de Echenique, ocurrido el 6 del actual en Zaragoza, y por hallarse enfermo de cuidado en Madrid su sobrino el comandante de ingenieros, Sr. Zarazaga.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN FRANCIA Y ALEMÁNIA

Con gran desconsuelo consignan los periódicos franceses los siguientes datos:

De 343.000 reclutas que ingresaron en 1893 en el ejército francés, había 22.000 que no sabían leer ni escribir, ó sea el 6'41 por 100.

En la misma fecha ingresaron en el ejército alemán 253.000 reclutas, de los cuales no sabían leer ni escribir 617, ó sea el 0'24 por 100.

Después de los esfuerzos económicos que Francia viene haciendo desde el año 71 para impulsar la educación nacional, este resultado relativo es realmente desconsolador, pero no sombroso, pues hay que tener en cuenta que todas las transformaciones hondas y esenciales que afectan al fundamento de los pueblos, necesitan para realizarse mucho tiempo.

Por eso, sin necesidad de consignar datos poco lisonjeros para nosotros, sin estampar la cifra de nuestros reclutas que no saben leer ni escribir, bien podemos asegurar que ha de pasar mucho tiempo antes de que nos pongamos á la altura de los alemanes. Primero había que pensar en que se pague religiosamente á los maestros de escuela; después aun queda mucho qué hacer.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

LAS COMIDAS

Las invitaciones para comer deben hacerse, si el banquete es de mucha etiqueta, lo menos ocho días antes de aquel en que se ha de celebrar.

Para los de más confianza no es necesaria tanta anticipación.

El que recibe una invitación convidándole á comer, debe contestar en el acto si acepta ó no.

En la invitación se fijará previamente el día y la hora.

Durante algún tiempo estuvo en uso decir al invitado las personas que con él se sentarían á la mesa; pero esto ya no se hace.

A la cita se debe acudir ni muy pronto ni muy tarde; lo más correcto es ir cinco minutos antes de la hora fijada en la invitación.

El traje, de etiqueta, á no ser que se sepa que la comida es de confianza.

Las condecoraciones solo se llevan á las comidas en las embajadas ó á los banquetes que tienen carácter oficial.

En España el orden establecido para entrar en el comedor y para los sitios en la mesa, es el siguiente:

Primero los prelados, luego los embajadores ó ministros plenipotenciarios, siguen los grandes de España, los ministros de la corona, los títulos de Castilla, senadores, diputados, etc.

Los ministros en ejercicio pueden, sin embargo, pasar antes que los grandes de España.

En Madrid hay dos excepciones que ha arraigado el uso y consisten en dar los primeros lugares en la mesa á los señores Cánovas del Castillo y Castelar cuando asisten á un banquete, reconociéndoles categoría de jefes de Estado.

Si el banquete es de importancia, se debe entregar á los invitados cuando dejan su abrigo un plano de la mesa con su sitio marcado y el nombre de la señora á quien deben dar el brazo para ir á la mesa.

Si la comida es de más confianza, la señora de la casa es la que debe encargarse de hacer la distribución de sitios.

Las mesas no se adornan ya con grandes centros, sino con flores distribuidas con arte y de manera que no priven á los comensales de verse.

El hacer *obsequios* es una antigualla del peor gusto, de la que debe huirse, lo mismo que insistir con los convidados para que coman.

El café se debe servir en otra habitación distinta al comedor, y es obligación del dueño de la casa dar cigarros con el café y los licores.

En la casa donde se ha comido se debe permanecer lo menos media hora después de la comida.

Al día siguiente de comer por primera vez en una casa, se debe dejar la tarjeta.

CONTESTACIONES

Don J. González: Para lo que usted indica no es necesaria ni siquiera la presentación, y puede hacerse en todo tiempo, exponiéndose siempre á arrostrar el peligro de las calabazas.

Al Solterón: Los fracs con bolsillo exterior en el lado izquierdo para llevar el pañuelo, es una moda inglesa, no muy generalizada allí y que ahora se comienza á entroducir entre nosotros; pero créame usted, se necesita ser muy joven para llevarlo.

La prueba de que no lo usaron nunca las personas serias es que con el frac de bolsillo exterior no se pueden llevar condecoraciones.

V. DE M.

CHARADA

Según dice *una-dos*, la pobre *todo*
se ha quedado por fin sin acomodo,
ppr haberse su novio evaporado.
El tal novio era un quidam sin conciencia,
y la pobre á la postre se ha quedado
á la *prima-tercera* de Valencia.

C.

Solución á la anterior: AFRICA.

IMPORTANTÍSIMO

Rogamos á nuestros suscritores que deseen recibir nuestros suplementos ilustrados á domicilio, que se sirvan pasar aviso telefónico ó por escrito á nuestra administración, y serán servidos con toda puntualidad.

De este modo lograremos evitar las repetidas quejas que diariamente recibimos.

Serviremos colecciones completas á todo el que se suscriba á los suplementos.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 7

FONDOS PÚBLICOS	DEL 6	DEL 7
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	73-65	74-15
Idem id. pequeños.....	74-15	74-25
Idem id. fin corriente.....	73-75	74-25
Idem id. fin próximo.....	»	»
Nuevas series G. y H.....	73-80	74-00
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	82-25	82-75
Idem id. pequeños (1891)....	83-30	83-50
Nuevas series G. y H. (1891).	83-75	83-50
Deuda amortizable al 4 0[0..	83-40	83-60
Idem id. pequeños.....	83-95	84-10
Billetes de Cuba (1886).....	110-20	110-30
Id. 1890 núms. 1 al 485.000.	100-00	100-00
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	99-50	99-75
Idem al 4 0[0.....	»	»
Acciones del Banco de España	386-00	388-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos..	192-00	192-50
CAMBIOS.		
Londres, vista.....	27-55	27-56
París, vista.....	9-50	9-40
Berlín, ocho días vista.....	»	»

***

TELEGRAMA PROPPER
París 7, 3'20 t.

Cierre:
Exterior, 76-00.
Renta, 103-27.

Otomano, 660.
Río Tinto, 343.
Italiano, 00.

***

EN EL CORRO

Fin de mes, 74-25.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8

ESPAÑOL.—8 1[2.—F. 21 de abono.—Turno impar.—(Moda).—El castigo sin venganza.—Las codornices.

COMEDIA.—8 1[2.—Serie 4.ª—La fierecilla domada.

ZARZUELA.—8 3[4.—Mujer y reina.

LARA.—8 1[2.—Serie 5.ª—T. 1.º imp.—Los... de Ubeda.—Golondrina.—Quisquillas.—(Segundo acto de la misma).

APOLO.—8 1[2—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—Frégoli.—Viento en popa.—El Domingo de Ramos.

NOVEDADES.—8 1[2.—La vida es sueño.

ESLAVA.—8 1[2.—El reclamo.—La madre del cordero.—El moro Muza.—El tambor de granaderos.

MARTIN.—8 1[2.—F. 131 de ab.—T. imp.—(Beneficio de los autores de Figuritas de barro y La partida de damas).—Noble y sin título.—La partida de damas.—Figuritas de barro.—El primer jefe.

ROMEA.—8 1[2.—El novio de doña Inés.—Mujer y ruina ó Mariquita.—Stoi-que arde (estreno).—La Menegilda.—De P P y W.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, grandes sesiones de patines, Tio-Vivo, columpios, tiro de pistola y carabina, etc. Entrada al jardín una peseta.

GLORIETA DE BILBAO.—Todos los días, el gran Carrousel.—Gran novedad.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de patines.—Carreras de trineo con premio.—Columpios.—Los jueves (moda) y días festivos intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.

SALON PERTIERRA.—Fonógrafo Edison y Panorama Imperial, con escogidas vistas de Suiza y Rusia.—Montera 10.—Entrada una peseta.—De 5 tarde á 11 noche.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 8 DE FEBRERO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 8

Santos del día 8 de febrero.—San Juan de Mata, fundador, y San Paulo, mártir.

Sol: sale á las 7'4; pónese á las 5'25.

CULTOS PARA EL DÍA 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y habrá función á San Juan de Mata, predicando el P. Angel; por la tarde trisagio, preces y procesión de reserva.

En la Real Capilla Cuarenta Horas; á las diez y media letanías, misa, y por la tarde á las cuatro Completas.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En Jesús Nazareno manifiesto por mañana y tarde; orador el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde; orador señor Yubero.

En el Cristo de San Ginés misa cantada á las diez y manifiesto hasta las doce y media; por la noche predica en los ejercicios el señor Ballesteros.

En las Comendadoras continúa el novenario de la virgen de las Maravillas, siendo orador el señor Uribe y por la tarde el señor García Cano.

En San Justo, idem, id., señores D. Antonio Salgado y D. Albinio Juste.

En San José, por la tarde, á la virgen de la Purificación señor Sarmiento.

En San Pascual, por la tarde, continúa el novenario á Nuestra Señora de Lourdes; orador, señor Carranza.

En San Lorenzo, al anochecer, á la virgen del Auxilio, predicando el párroco.

En San Jerónimo, á San Blas, señor Belda.

En Cañizares al anochecer predicará el señor rector.

En San Fermín, Carboneras, Servitas y en el Savador, Vía Crucis.

En el Cristo de la Salud y en San Ildefonso, retiro espiritual.

La misa y oficio divino son de San Juan de Mata.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia ó en San Ginés, San Marcos, Calatravas y Capuchinas.

Con toda solemnidad se ha celebrado en la iglesia de la Magdalena la función de Candelas, habiendo pronunciado un magnífico sermón el señor Sanz.

La orquesta con acompañamiento de piano ejecutó preciosas obras del difunto presbítero D. Juan Nin, D. Felipe Pedrell, D. José Gotós y la nueva misa del maestro don Julio Caminals, que gustaron muchísimo; los cantantes señores Cesáreo, Cabello, Bueza, y el tiple-niño Sebastián Ruiz, interpretaron muy bien dichas obras, bajo la maestra dirección del Sr. Caminals, que posee un gusto indiscutible para las funciones religiosas, como lo demuestra en todas las iglesias de Madrid.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 6 de febrero, 123 hombres, 21 mujeres y un niño.—Total, 145.

CASAS DE SOCORRO

En el día 6 se asistieron en las de esta capital 66 accidentes: 23 graves, 18 leves y 26 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 6 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 104 cadáveres y 7 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 6 en el Observatorio de Madrid fué de 11'4 grados; la mínima de 3'4.

El día 7 en Madrid ha sido nuboso con cortos intervalos de lluvia.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 6 grados á las siete de la mañana, 8 á las doce del día y 6 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

REUNIONES

La sociedad El Centro Español celebrará junta general extraordinaria el sábado 9 del corriente, á las tres de la tarde, en su domicilio social, Relatores, 24, para la elección de cargos vacantes y reforma de sus estatutos.

AMA DESEA COLOCARSE PARA casa de los padres, primeriza, leche fresca. Razón, calle de la Cruz, 18, 20 y 22, portería.

ALMONEDA POR TRES DIAS por marcho forzoso. Hay sala, salonete, despacho árabe, cuadros antiguos y modernos, objetos de capricho y todos los enseres de casa. Farmacia, 4, 2.º dcha.

SE VENDE Ó ARRIENDA

la posesión denominada Huerta de Aluche, sita en el camino que vá desde el puente de Segovia á San Isidro. Consta de 9 fanegas de tierra de riego, noria, estanque, arboleda, casas de recreo y labor, y todo lo necesario para establecer una buena explotación de horticultura, jardinería ú otra cualquiera industria, así como la construcción de casas económicas. Dirigirse, calle de la Encarnación, 6 y 8, 1.º d.ª

PARA SIRVIENTES, EL BUFETE de señoras. Echegaray, 11.

EXTRANJERA, DESEA COLOCACIÓN ama de gobierno para caballero. Jacometrezo, 48, 3.º dcha.

VENTA CASA NUEVA

Próxima á la plaza de la Cebada en 14.000 duros. Contal. Express, de 11 á 1 y 4 á 7.

MATRIMONIOS

Hay muy buenas proporciones y con absoluta reserva. Dirigirse con sello á D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, en Madrid.

PRACTICANTE EN FARMACIA, se necesita. Es inútil presentarse sin una buena práctica y muy buenas referencias. Espoz y Mina, núm. 9, pral. izqda.

CARIDAD.—MATRIMONIO, 4 hijos, cesante y desahuciado de la casa, en la mayor miseria, implora una limosna. Cabestreros, 17, 4.º

SE CEDE LAGAR CON SUS ARtefactos de hacer vinos; gran local. Plaza Vieja de Chamberí, 3.

ELEGANTE SALA A UNO Ó dos caballeros estables. Clavel, 4, 2.º

ALMONEDA: LUJOSO MOBILIARIO y piano, de familia que marcha al extranjero.—**Plaza de las Cortes, 7, 1.º, derecha.**

ALMONEDA POR MARCHA, TODA la casa, salón, gabinete, comedor, despacho, perchero y adornos. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

TOCINO Y MANTECA 3 REALES. Salchichas, magro, longaniza y vaca sin hueso, á peseta el 1[2 kilo. **Espíritu Santo, 13.**

VENTA EXTRAORDINARIA

1[2 docena camisas, vistas finas para caballero, 18 ptas.; 1[2 idem coloi, 15; 1[2 id. franela, 22'50; 1[2 idem calzoncillos, 9; 1[2 id. camisetas, 3'60; 1[2 id. calcetines, 1,25; 1[2 id. pañuelos, 1'25.—Serrano, 38 al 40, junto á Goya.—**Rodero y Villarrubia.**

PÉRDIDA

El día 28 se perdió desde el paseo Recoletos á la calle de la Farmacia un abanico negro de concha y pluma con reloj en una de las varillas. Se suplica la entrega de él por ser recuerdo de familia. Se gratificará. Farmacia, 4, 2.º dcha.

SEÑORA DESEA COLOCARSE DE ama de gobierno en familia ó señor solo. Reloj, 22, tienda, darán razón.

POR AUSENCIA SE VENDEN todos los muebles de una casa. Princesa, 14 moderno, principal izquierda.

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA formal para el cuidado de unos niños y ayudar á los quehaceres de la casa. Sin buenos informes es inútil que se presente. Calle de Fomento, 6 y 8, portería, darán razón.

GABINETE Y ALCOBA CON Ó sin. Fuencarral, 29, pral. izq.

†

Séptimo aniversario

El señor

D. JUAN DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO

falleció el 8 de febrero de 1888

y su esposa

la Sra. Doña Vicenta Ayerdi y González.

en 30 de diciembre de 1889.

R. I. P.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios y asistir á las misas que en sufragio de sus almas se celebrarán el día 8 en el Oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos á la misma.

¡¡SOLO POR UN MES!!

saldo, á la mitad de su valor, trajes y gabs. inglés. Puerta del Sol, 6, 2.º

25 DUROS SE AHORRAN HAciéndose traje y gabán en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá, 40, 1.º

LOS PROPIETARIOS

que deseen tomar dinero con hipoteca sobre casas, solares y rentas en Madrid, ó vender y comprar fincas, pueden dirigirse Príncipe, 19 y 21, principal (Bufete de Abogado) de once á una y de cinco á ocho.

CORSÉS

para señoras. Llegaron los americanos, tejido elástico. Depósito en **La Magdalena, MAYOR, 28.**

Matriz-Venéreo

sífilis y reuma. Tratamiento especial sin ir á Archena. De 12 á 1 gratis. Jardines, 24, segundo.

DERRIBO

Palacio de Osuna, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

ALHAJAS ORO Y PLATA

platino y galones, se compran. **Zaragoza, 4, platería.**

ALMONEDA: MUEBLES, SALON, gabinete, despacho, comedor y alcoba. Hortaleza, 61, 1.º izqda.

PRÉSTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. **PRÍNCIPE, 6.**

PARTOS

Mme. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. **Fuentes, 8.**

RELOJES de acero á 10 pts.; ídem de sistema Roskopf, 30; de plata, 20. Composturas con garantía á los precios siguientes:

Repaso.....	pesetas	1 »
Limpieza	»	2 »
Cuerda.....	»	2 50
Espiral.....	»	2 »
Centro de rubí.....	»	1 50
Arbol de volante...	»	3 »
Cilindro.....	»	4 »
Muelle de salto	»	1 »

SAL, 2 y 4, relojería.

SE CEDE MEDIO ABONO BERlina de seda. San Vicente, 25.

Estético Universal Ramón

Embellece el cuerpo, alivia y cura; preciosa **fina-poro-membrana** abdominal, que alivia y cura varias dolencias y preserva de **mortíferas** enfermedades.—Carmen 38, 1.º, Barcelona.—**Gratis se envían muestras y prospectos.**

BLENORRAGIA flujos uretrales, gota militar, etc., por crónicos que sean se curan siempre y únicamente con el **Antiblenorrágico Ivel,** 4 pesetas boticas y Hortaleza 110, y M. García. Consultas **INSTITUTO AUDET,** Madrid.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

EL *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuol** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tísis laringea*, la *Consunción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuol Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

La preparación que hace desaparecer toda clase de **tos** á las veinticuatro horas, es las **Pastillas maravillosas** del doctor **BLAS.** Caballero de Gracia, 3, farmacia. **Abierta toda la noche.**

NO MAS EMBALAJES

Trasporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea y terrestre sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPITONES. **Carros de mudanza de J. DELRIEU, Gravina, 1. Serrano, 17.—Teléfono, 245.**

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DE

DON JOSÉ MANUEL DE GOYENECHE Y GAMIO

CONDE DE GUAQUI, DUQUE DE VILLAHERMOSA, ETC., ETC.

QUE FALLECIÓ EN 8 DE FEBRERO DE 1893

R. I. P.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará el 8 del corriente en la iglesia parroquial de Pedrola. Tambien serán aplicadas por el alma de dicho señor todas las misas que en el expresado día se celebren en la capilla del palacio de Villahermosa y en la parroquia de San Jerónimo é iglesias de Jesús Nazareno y Descalzas Reales de esta corte; en la parroquia y castillo de la villa de Javier (Navarra); en el colegio de San Ignacio en Loyola y en el monasterio de Veruela; en la capilla de Santa Justa y Rufina de La Seo y en las de San José y San Joaquín de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza; en la referida parroquia de Pedrola y de la villa de Azcoitia; en los conventos de Carmelitas de Alba de Tormes, Avila, Calahorra y Marquina y en los de religiosos de Aranzazu y Zarauz.

La duquesa de Villanermosa, condesa viuda de Guaqui; sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispo de Nazianzo, Pronuncio de S. S. y Arzobispo de Toledo los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Badajoz, Oviedo y Sigüenza y el Ilmo. Sr. Obispo de Sion, han concedido respectivamente á los fieles de sus jurisdicciones 100, 80 y 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

TEATRO REAL

Se ceden tres butacas, fila 10, números 9, 11 y 13, tuano 3.º impar, y dos fila 6.ª, números 10 y 12, turno 2.º impar. Razón, Atocha, 4 cuadruplicado, portería.

LIQUIDACION

de loza y cristal

ÚLTIMOS DÍAS

Copas para agua á 13 reales docena.—**13, Concepción Jerónima, 13,**

PARTICULAR

Se cede gabinete y alcobas á una ó dos personas estables: no hay huéspedes. Calle Mayor núm. 50, 3.º dcha.

ALMONEDA POR AUSENCIA: SAla, gabinete, despacho y comedor roble. Almirante, 12, pral. dcha.

TISSANDIER

Procedimientos útiles. Precio, 3 pesetas principales librerías.

VENÉREO SÍFILIS

PURGACIONES

Flujo blanco, Gota militar, Cura en dos días. Cápsulas Koch. 3 pesetas. (Se manda por correo.)

IMPOTENCIA debilidad pérdidas

Cura rápida á cualquier edad y sin peligro. Tónico Koch, 9 ptas. Consulta gratis diaria y por correo. **Gabinete Norte Americano,** Montera, 33, 1.º, Madrid.

CABALLO

En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

FÁBRICA PLATERÍA

LUIS ESPUÑES

Ronda de Atocha, n.º 32.—Despacho central, Carrera de San Jerónimo, 2.

Casa fundada en 1840, con gran número de máquinas movidas á vapor.

ESPECIALIDAD EN CUBIERTOS

Precio de la plata de ley, 6 sea 916[1000, á 122 ptas. kilo, equivalente 3'50 onza.

Hechura de los cubiertos, de 2 ptas. uno en adelante.

Precio de un cubierto, tamaño grande, peso 4 onzas, desde 16 ptas.

El haber conseguido reunir en 55 años que lleva de existencia esta fábrica todos cuantos adelantos hasta el día son conocidos, me permite ofrecer al público los productos de la misma en condiciones tan ventajosísimas, que teniendo presente el buen resultado de la plata, son relativamente más baratos los precios que en metal blanco.

Juegos de café, lavar, bandejas, palmatorias, etc., etc.. precios de fábrica.

Todas las piezas llevan las marcas de la casa y del contraste como garantía para el público.

Se dan presupuestos de servicios completos para mesa.

CATÁLOGOS Y LISTAS DE PRECIOS

NOTA.—Se realizan las existencias que tiene esta casa en joyería.

2—CARRERA DE SAN JERÓNIMO—2

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación,** usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

DR. MERINO CONSULTAS DE 4 A 6. SAN BERNARDO, 83.

A los que padecen del estómago.

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente de R. Hernández. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago.—Precio 1-50 y 2-50 pesetas frasco. Depósito: Madrid, **calle Mayor número 23, farmacia.**

CIRUGIA ORTOPEDIA

Gomas, higiene y antisépticos.—El mejor instrumental y los aparatos ortopédicos más perfeccionados para corregir la desviación de piernas y tobillos. Corsés y botitos de poro-plástico. Aparatos TAILOR ó LAFAYET, perfeccionados para la *coxalgia*, de 100 á 150 pesetas, y las piernas artificiales de mayor comodidad conocida (último adelanto). **CARRETAS, 13, frente á Pombo y Gobernación. Bazar Quirúrgico.**

40 Médicos de los Hospitales DE PARIS han comprobado LA PODEROSA eficacia de los PECTORALES de Nafé

Pasta y Jarabe de **Nafé** de **DELANGRENIER** PARIS 53, Rue Vivienne. Venta en todas las FARMACIAS.

CONTRA: Resfriados Gripe, Influenza, Bronquitis Coqueluche Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: Preciados, 23, Madrid.

Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contrata seguros de incendios, de pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fraccionado su pago al alcance de todas las fortunas.

Es la única que **gestiona** préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual sin comisión alguna.

Necesita agentes para Madrid y representantes para varias provincias y pueblos de importancia.

ALMONEDA DE ALHAJAS

procedentes de testamentarías, saldos, quiebras y Monte de Piedad. Hay ricos collares de perlas, joyas de buen gusto, cubiertos de plata á 3 pesetas onza, duros desde 3 á 5 ptas. y dos magníficos tibores procedentes del excelentísimo Sr. D. José Salamanca. **Peligros, 11 y 13, principal. Horas, de 10 á 1 y 2 á 4.**

EL ASPIRANTE A OFICIAL del Cuerpo de Contabilidad.—Contestación á las preguntas del programa.—Principales librerías, 4 pesetas.

GRAN CENTRO ELECTRO-INDUSTRIAL

DE ACISCLO MURCIA

38, LEON, 38

Esta casa practica las instalaciones de alumbrado eléctrico con perfección y economía, garantizando sus trabajos y teniendo al servicio de los señores abonados de todas las Compañías que tienen instalaciones de luz elétrica una guardia de prácticos permanente para corregir interrupciones de las mismas á cualquier hora que se avise, fuere de día ó de noche.

38, LEÓN, 38

AGUAS AZOADAS

Nuestro tratamiento es el más racional para la curación del catarro: obra modificando suavemente las mucosas, y no tiene contraindicación alguna. Es el que nos enseña la Naturaleza en los pocos manantiales de aguas azoadas que ofrece y sustituye con ventaja á todas ellas, porque contiene mayor cantidad de gas y más puro y ofrece por consiguiente mayores y más duraderos efectos.

Admás los resultados brillantísimos que hemos obtenido durante diez años de clínica constante y numerosa, demuestran hasta la saciedad que no tienen ya aplicación justificada para combatir los catarros, ni los balsámicos, que quitan inmediatamente el apetito, sin ejercer una acción apreciable sobre las mucosas, ni esos innumerables productos que se recomiendan para mitigar la tos en forma de jarabes, pastillas, píldoras y específicos, cuya base es el opio ó sus derivados, que tan maléfico influjo ejercen sobre el cerebro.

Los efectos más notables de los aguas azoadas artificialmente son:

1.º El agua en **bebida** despierta el apetito el mismo día ó al siguiente de haber empezado su uso. Es, además un preservativo de los catarros por su acción sedante.

2.º En forma de **pulverización** ó **ducha** cura radicalmente los **catarros** de la **faringe** y **laringe,** y principalmente el **coriza,** ó sea el catarro crónico de la nariz, cuyo atascamiento hace desaparecer desde las primeras sesiones, dejando expedita la respiración.

3.º Las inhalaciones de ázoe son de maravilloso y rápido efecto en los **catarros de los bronquios y de los pulmones,** haciendo cesar á los dos ó tres días la tos, el **cansancio y los accesos asmáticos.**

6, GREDA, 6

CUARTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN GORDÓN Y GOLFIN

MARQUESA DE SANTA MARTA

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 8 del actual en las iglesias parroquiales de San Miguel (religiosas de Vallecas), San Marcos, Santos Justo y Pastor (Maravillas), Las Capuchinas y San Fermín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la expresada excelentísima señora.

Su viudo el Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta; sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Torre-Arias y duques de Valencia, sus nietos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., así como los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Madrid Alcalá y Arzobispo de Granada se han dignado conceder 100, 40 y 80 días de indulgencia á cada uno de sus respectivos diocesanos de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

LA FUNERARIA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

20 PRECIADOS

PRÉCIOS ECONÓMICOS

TELEFONO 225

SERVICIOS FÚNEBRES DE LUJO Y MODESTOS

†

PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

DON JOAQUÍN SANCHÍZ Y CASTILLO

TENIENTE GENERAL, ETC. ETC.

falleció el 8 de febrero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 en la parroquia de Santiago, y el 9 en la Escuela Pía de San Antonio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

Su hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Sión y Arzobisp Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido, respectivamente,, 100, 40 y 80 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del finado.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA FELICIANA AGUIRRE Y AGUIRRE DE GARMA

falleció en esta corte el día 8 de febrero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Cruz el día 8 del presente por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

Pagos en enero de 1895.

Nómina, 575 pesetas.—Contabilidad, 125.—A Llarena, gratificación cobranza, 25.—Por 100 timbres móviles, 10.—Alquiler local, 229'15.—Gratificación portería, 5.—A Rivadeneyra, de impresión de la Ciudad Lineal, 500.—Al Sr. Scharff, cuarto plazo de sus terrenos, 891.—A D. Feliciano Rubio, señal compra de terrenos, 500.—Cinco pliegos papel sellado, 5.—Alumbrado y calefacción, 95'68.—Por un azadón, zapapico y dos espuertas, 11'40.—Una lámpara y una pantalla, 2'90.—Ingresado en el Banco, cuenta corriente, 500.—Derechos reales de dividendos, de agosto á 31 diciembre, 174'07.—A Recarte, objetos de escritorio, 27'35.—A Francisco García, guarda del hotel, 17 jornales, 34.—Publicidad, 1.851'50.—Coches y tranvías, 60.—Comisiones, 20.—Gastos menudos, 37'45.—Total, 5.679'50.—Ingresos, 5.742'50.—Existencia en caja en 1.º de enero, 633'82.—Idem en caja en 1.º de febrero, 696'82.—Existencia en el Banco de España, 700.

EL DIRECTOR,
ARTURO SORIA.

2009 Ministerio de Cultura